



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Facultad de Postgrado e Investigación

Tesis en opción al título de Magíster en:
Finanzas Mención Tributación

Tema de Tesis:
Impacto financiero e incidencia tributaria de la provisión de jubilación
patronal y desahucio en una empresa del sector bananero del cantón
Machala del periodo 2016-2020

Autora:
CPA. Carla Elizabeth Cedeño Cedeño

Director de Tesis:
Ing. Dayse Cevallos Villegas, MSC.

Marzo - 2022
Guayaquil - Ecuador

DECLARACIÓN EXPRESA

Yo, Carla Elizabeth Cedeño Cedeño

DECLARO QUE:

El Trabajo de Tesis de Posgrado, **Impacto financiero e incidencia tributaria de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en una empresa del sector bananero del cantón Machala del periodo 2016-2020**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias bibliográficas. Consecuentemente; “la responsabilidad del contenido de este trabajo de posgrado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)”.

CPA. Carla Elizabeth Cedeño Cedeño

C.I. 131345788-7

DEDICATORIA

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar seria menos si le faltara esa gota.”

Madre Teresa de Calcuta

Este trabajo va dedicado a mi Padre Celestial, compañeros de trabajo que me guiaron en mi camino, dándome luz y apoyo constante que hizo posible la culminación de mí meta.

A Charito Cedeño y Jacinto Cedeño, padres amorosos y constantes que son un pilar fundamental en mi vida.

A Mariuxi Cedeño y Carlos Cedeño, hermanos que, con su amor incondicional, me dieron aliento en todas las etapas de mi vida.

Carla Elizabeth Cedeño Cedeño

AGRADECIMIENTO

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar.”

Thomas Chalmers

Agradezco a nuestro Dios Todopoderoso por haberme brindado la vida, protegiéndome e iluminando mi camino.

A mi familia por su apoyo y alegría que me dan cada día, y su amor incondicional en las buenas y las malas.

A Alvaro Arriaga, por su ayuda, apoyo y fortaleza en mi etapa de posgrado.

A mis amigos Alex Palacios, Freddy Vélez y Azucena Torres; todos los que me apoyaron, me ayudaron, me guiaron en todo el proceso de mi carrera.

A mi tutora Msc. Daysi Cevallos, persona asignada por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil; por orientar y supervisar todo el proceso de mis tutorías.

Carla Elizabeth Cedeño Cedeño

RESUMEN

El presente trabajo de Titulación tuvo como objetivo principal proponer el análisis del impacto de reconocer la Jubilación Patronal y Desahucio en una empresa Bananera, de la relevancia que esta posee en los Estados Financieros para reflejar la situación real de una empresa y no presentar cifras subvaluadas impidiendo medir el riesgo a futuro de reconocer a destiempo esta obligación de beneficios a empleados. Machala, ciudad donde se realizó la exploración alberga el 32% (495 compañías) del sector dedicado a la actividad de cultivo de banano y en si utiliza una fuerza laboral con un promedio de 200 a 250 empleados para poner en marcha los procesos de cultivo y cosecha. La intención de esta investigación se centra a que empresas con grandes cantidades de empleados nuevas y existente observen la importancia de estas provisiones y puedan servir como guía de implementación en sus compañías. La metodología empleada contiene un enfoque mixto, es decir una combinación de variables cualitativas y cuantitativas, las cuales pudieron recolectarse a través de la investigación de campo y encuestas realizadas al personal de la compañía. Los resultados manifestaron que la principal causa del problema es el desconocimiento del registro de Jubilación Patronal y Desahucio. De tal manera se propone que para las empresas que no han registrado dichas provisiones, se realice el respectivo calculo y se registren proporcionalmente para no afectar a la rentabilidad de manera considerable, así mismo que en las empresas nuevas se realice este registro desde el inicio de sus operaciones para precaver el impacto del no registro de tales provisiones.

Palabras claves: Jubilación Patronal, Desahucio, Provisión, Empresa bananera, Deducibilidad, Beneficios a empleados, Estados financieros, Equilibrio financiero.

ABSTRACT

The main objective of this Titling work was to propose the analysis of the impact of recognizing Employer Retirement and Ouster in a Banana company, of the relevance that this has in the Financial Statements to reflect the real situation of a company and not present undervalued figures. preventing measurement of the future risk of untimely recognition of this employee benefit obligation. Machala, the city where the exploration was carried out, houses 32% (495 companies) of the sector dedicated to the activity of banana cultivation and in itself uses a labor force with an average of 200 to 250 employees to start up the cultivation processes and harvest. The intention of this research is that companies with large numbers of new and existing employees observe the importance of these provisions and can serve as an implementation guide in their companies. The methodology used contains a mixed approach, that is, a combination of qualitative and quantitative variables, which could be collected through field research and surveys of company personnel. The results showed that the main cause of the problem is the lack of knowledge of the Employer Retirement and Ouster registry. In this way, it is proposed that for companies that have not registered said provisions, the respective calculation is made and they are registered proportionally so as not to affect profitability considerably, as well as that in new companies this registration is made from the beginning of its operations to prevent the impact of not recording such provisions.

Keywords: Employer Retirement, Ouster, Provision, Banana company, Deductibility, Employee benefits, Financial statements, Financial balance.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN EXPRESA	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	4
1.1 Antecedentes de la investigación.....	4
1.2 Planteamiento del problema de investigación.....	8
1.2.1 Formulación del problema	10
1.2.2 Sistematización del problema.....	10
1.3 Objetivos de la investigación.....	10
1.3.1 Objetivo General.....	10
1.3.2 Objetivos específicos.....	11
1.4 Justificación de la investigación	11
1.5 Marco de referencia de la investigación.....	12
1.5.1 La Jubilación Patronal y Desahucio en el sector privado Ecuador	12
1.5.2 Estudio actuarial	14
1.5.3 Importancia del estudio actuarial.....	16
1.5.4 Análisis de la Normativa Contable sobre la Jubilación Patronal y Desahucio	17
1.5.5 Representación de los Estados Financieros	21
1.5.6 Análisis de la Norma tributaria sobre Jubilación Patronal y desahucio	

1.5.7	Análisis de la Norma Laboral sobre Jubilación Patronal y desahucio	29
1.5.8	Análisis de la Norma de Seguridad Social sobre Jubilación Patronal	31
1.5.9	Importancia laboral-legal de tener una provisión de Jubilación patronal y desahucio.....	31
1.5.10	Artículos vinculados con el tema.....	32
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO		33
2.1	Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación	33
2.1.1	Diseño de la investigación	33
2.1.2	Alcance de la investigación	34
2.1.3	Enfoque de la investigación.....	35
2.2	Métodos de investigación.....	35
2.2.1	Método inductivo	35
2.2.2	Método deductivo	35
2.3	Unidad de análisis, población y muestra.....	36
2.4	Variables de la investigación, operacionalización	37
2.5	Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información	38
2.5.1	Fuentes	38
2.5.2	Técnica e instrumento de recolección de información.....	38
2.6	Tratamiento de la información.....	39
Capitulo III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN		40
3.1	Análisis de la situación actual	40
3.1.1	Encuesta.....	41
3.1.2	Análisis del Impacto Financiero e Incidencia Tributaria de la Empresa	52
3.1.2.1	Estudio Actuarial de la Corporación Bananera	53
3.1.2.2	Análisis Financiero de la Corporación Bananera.....	59

3.1.2.3	Ratios Financieros.....	70
3.1.2.4	Análisis Tributario de la Corporación Bananera	77
3.2	Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas	81
3.3	Presentación de resultados y discusión	81
Capitulo IV. PROPUESTA.....		84
4	Escenario factible	84
4.1	Justificación del Escenario Factible:	84
4.2	Resolución del Escenario Factible:	84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		93
Conclusiones.....		93
Recomendaciones.....		94
Bibliografía.....		95
Anexos		101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de Empresas Activas en la Provincia de Machala Sector Bananero 2016 – 2020.....	5
Tabla 2: Impacto Financiero e Incidencia Tributaria	10
Tabla 3: Información para calcular los valores del informe actuarial	16
Tabla 4: Resultado Final del Informe Actuarial	17
Tabla 5: Tipos de Hipótesis Actuariales	21
Tabla 6: Contabilización de Reconocimiento de la Provisión de jubilación patronal y desahucio	23
Tabla 7: Contabilización del Reconocimiento de Otros Resultados Integrales (ORI)	23
Tabla 8: Contabilización de la Salida de trabajadores con desprendimiento de recursos económicos	24
Tabla 9: Contabilización de la Salida de trabajadores sin desprendimiento de recursos económicos	24
Tabla 10: Casilleros del Formulario 101 Impuesto a la Renta – Jubilación Patronal y Desahucio	29
Tabla 11: Afectaciones de la Actuarial Vs el Formulario 101 de Impuesto a la Renta	29
Tabla 12: Ficha Técnica de la Investigación del Diseño Metodológico.....	34
Tabla 13: Operacionalización de Variables	37
Tabla 14: Técnicas e Instrumentos de recolección de información	38
Tabla 15: Cantidad de Empleados de la Corporación Bananera del 2016 - 2020	40
Tabla 16: Encuesta – Pregunta No. 1.....	42
Tabla 17: Encuesta – Pregunta No. 2.....	43
Tabla 18: Encuesta – Pregunta No. 3.....	44
Tabla 19: Encuesta – Pregunta No. 4.....	45
Tabla 20: Encuesta – Pregunta No. 5.....	46
Tabla 21: Encuesta – Pregunta No. 6.....	47
Tabla 22: Encuesta – Pregunta No. 7.....	48
Tabla 23: Encuesta – Pregunta No. 8.....	49
Tabla 24: Encuesta – Pregunta No. 9.....	50

Tabla 25: Encuesta – Pregunta No. 10.....	51
Tabla 26: Encuesta – Pregunta No.11.....	52
Tabla 27: Resumen del Impacto de la Jubilación Patronal y Desahucio de la Corporación Bananera	59
Tabla 28: Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2016-2017 .	61
Tabla 29: Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2016-2017	63
Tabla 30: Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2017-2018 .	64
Tabla 31: Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2017-2018	66
Tabla 32: Asiento de Registro de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio año 2018	67
Tabla 33: Asiento de Registro de Reversión de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio año 2018	67
Tabla 34: Asiento de Ajuste por el Registro del Pago de Jubilación Patronal y Desahucio año 2018	68
Tabla 35: Asiento de Registro de las Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio años anteriores	68
Tabla 36: Estado de Situación Financiera ajustado con los valores de Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio.....	69
Tabla 37: Estado de Resultado Integral ajustado con los valores de Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio.....	70
Tabla 38: Ratio de Liquidez año 2016	70
Tabla 39: Ratio de Liquidez año 2017	71
Tabla 40: Ratio de Liquidez año 2018	71
Tabla 41: Ratio de Liquidez año 2018 Ajustado	71
Tabla 42: Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2016	72
Tabla 43: Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2016	72
Tabla 44: Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2017	73
Tabla 45: Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2017	73
Tabla 46: Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2018	74
Tabla 47: Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2018	74
Tabla 48: Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2018 Ajustado .	74
Tabla 49: Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2018 Ajustado	74
Tabla 50: Ratio de Margen de Rentabilidad año 2016	75
Tabla 51: Ratio de Rentabilidad Financiera año 2016.....	75

Tabla 52: Ratio de Margen de Rentabilidad año 2017	76
Tabla 53: Ratio de Rentabilidad Financiera año 2017	76
Tabla 54: Ratio de Margen de Rentabilidad año 2018	76
Tabla 55: Ratio de Rentabilidad Financiera año 2018.....	76
Tabla 56: Ratio de Margen de Rentabilidad año 2018 Ajustado.....	77
Tabla 57: Ratio de Rentabilidad Financiera año 2018 Ajustado	77
Tabla 58: Variación del Impuesto a la Renta a Pagar 2016-2017	78
Tabla 59: Variación del Impuesto a la Renta a Pagar 2017-2018	79
Tabla 60: Conciliación Tributaria ajustado con los valores de Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio	80
Tabla 61: Presión Fiscal año 2018 Ajustado	81
Tabla 62: Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2017-2018 .	85
Tabla 63: Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2017-2018	86
Tabla 64: Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2018-2019 .	87
Tabla 65: Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2018-2019	88
Tabla 66: Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2019-2020 .	89
Tabla 67: Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2019-2020	91
Tabla 68: Proyección del valor a pagar por Desahucio a los trabajadores de más de 20 años de labores.....	92
Tabla 69: Proyección del valor a pagar por Jubilación Patronal a los trabajadores de más de 20 años de labores.....	92
Tabla 70: Proyección del valor a pagar por Despido Intempestivo a los trabajadores de más de 20 años de labores	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proceso de Producción de Fruta de Banano	13
Figura 2: Datos para solicitar tipo de Informe Actuarial.....	15
Figura 3: Tratamiento contable de los Beneficios a los empleados	18
Figura 4: Reconocimiento de una Provisión.....	19
Figura 5: Estados Financieros Básicos	22
Figura 6: Línea de tiempo de la deducibilidad de Jubilación Patronal y Desahucio en relación a los cambios en la legislación	27
Figura 7: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 1	42
Figura 8: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 2.....	43
Figura 9: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 3.....	44
Figura 10: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 4.....	45
Figura 11: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 5.....	46
Figura 12: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 6.....	47
Figura 13: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 7	48
Figura 14: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 8.....	49
Figura 15: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 9.....	50
Figura 16: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 10.....	51
Figura 17: Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 11	52
Figura 18: Estudio Actuarial Corporación Bananera Año 2018.....	54
Figura 19: Estudio Actuarial Corporación Bananera Año 2019.....	56
Figura 20: Estudio Actuarial Corporación Bananera Año 2020.....	58

INTRODUCCIÓN

El presente tema de investigación trata del impacto dentro de los Estados Financieros y la incidencia tributaria en el proceso de reconocimiento de la Jubilación Patronal y Desahucio en el sector Bananero del cantón Machala; estas partidas son obligaciones que tiene la empresa con los empleados a largo plazo, los cuales contribuyen a reflejar cifras verídicas dentro de la contabilidad de toda compañía sea grande o pequeña reflejando una rentabilidad veraz a los accionistas e inversionistas.

La característica principal radica en constituir en el momento apropiado estas provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio, al pretender evidenciar dentro de la contabilidad la responsabilidad que tiene el empleador hacia los trabajadores; en la necesidad de evitar cualquier eventualidad negativa a mediano y largo plazo; a medida que la empresa va creciendo; centrándose en asegurar su funcionamiento en el futuro y conseguir que todo su proceso se de en las mejores condiciones de rentabilidad posible; aplicando las normativas exigidas por la Superintendencia de compañía a través de las Normas Contables y los auditores, el Ministerio de trabajo a través del Código de Trabajo y el Servicio de Rentas Internas a través de las Leyes tributarias.

Para analizar esta problemática es necesario de mencionar sus causas. Las cuales radican en el desconocimiento y la carencia de los pasivos de Jubilación Patronal y Desahucio en las empresas de este sector; ocasionando que los propietarios de las haciendas agrícolas reflejen subestimaciones contables, dando como resultado cifras incongruentes con la situación presente y real de la organización.

Se entiende por desconocimiento a la falta de información necesaria acerca de un tema, en este caso la importancia de revelar en los Estados Financieros los rubros de Jubilación Patronal y Desahucio en las empresas del cantón Machala especialmente en el sector agrícola. Y por carencia la insuficiencia e ineficiencia a la hora de cubrir una necesidad financiera, evaluando la capacidad de usar los recursos que posee adecuadamente para generar rentabilidad y que estos cumplan con proyecciones de crecimiento.

La investigación de este tema se realizó por el interés de conocer el impacto financiero e incidencia tributaria de reconocer este gasto de Jubilación Patronal y Desahucio en la empresa Bananera del cantón de Machala la cual nunca lo había realizado en más de 20 años. Esto permitió identificar el impacto, la incidencia y falta de aplicación de normas contables y tributarias en este sector.

Por lo consiguiente, esta investigación radicó en el interés profesional como auditor y consultor externo de personas naturales y jurídicas; y académico con el fin de aportar información de este sector, conocer, profundizar y concientizar a las PYMES antiguas y aquellas que llevan poco tiempo en el mercado, la importancia de estas obligaciones en especial en estos tiempos de pandemia.

En el marco metodológico de la investigación se consideró un enfoque mixto usando como técnicas la observación de campo y encuestas al personal de la compañía bananera que laboran actualmente en ella; a través de la recolección de datos de la investigación de campo se pudo obtener una muestra no probabilística.

En el capítulo I se realiza el planteamiento del problema ¿en qué contexto se da el impacto financiero y efecto tributario por registrar a destiempo la Jubilación Patronal y Desahucio?

En el capítulo II se hará referencia a la investigación y los métodos de investigación a través de un enfoque mixto usando métodos cualitativos y cuantitativos, para detectar los resultados, acerca de la aplicación de la Jubilación Patronal y Desahucio en el sector Bananero del cantón Machala; consistente en la aplicación de recolección de datos de la información pública para cuantificaciones y encuestas al personal que labora en la compañía.

En el capítulo III se verificará el resultado del análisis e interpretación de estos, en el cual se podrá observar la problemática existente del sector, el impacto financiero e incidencia tributaria de la empresa.

En el capítulo IV se observará el impacto financiero e incidencia tributaria de reconocer la provisión de jubilación patronal y desahucio dentro del sector bananero, adicional según los resultados detectados, se propondrá las mejores

estrategias de como registrar estas provisiones sin afectar de manera considerable la rentabilidad de la empresa.

Finalmente, se mostrarán las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas que sirvieron como material de apoyo del presente trabajo de posgrado y sus respectivos anexos.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes de la investigación

Las empresas bananeras situadas en la Provincia del Oro, Cantón Machala se dedican a tres diferentes ramas que son: productor de cultivo de banano, productor-exportador de banano y no productor-exportador de banano; este trabajo de investigación se va a centrar en las empresas productoras de cultivo de banano las cuales utilizan grandes cantidades de empleados como mano de obra, por lo general campesinos del mismo sector para fomentar el empleo y contribuir en el arduo proceso de producción en las haciendas bananeras como: siembras, control de maduración del banano, cosecha y labores de control de calidad para empaque de banano, para el embarque del producto final al cliente.

A nivel cantonal Machala, según las estadísticas reportadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2019); genera en recaudación tributaria \$129,044,268.21 el cual representa un 70% del total de recaudación de la provincia del Oro. Según el análisis realizado por la Corporación Financiera Nacional (CFN, 2020), que señala según datos recolectados por la Superintendencia de Compañías, en el año 2019 existen 495 empresas dedicadas al cultivo del Banano y Plátanos, donde la Provincia del Oro representa un 32% de las mismas que se dedican al cultivo de banano, englobadas en la actividad comercial de agricultura, silvicultura y pesca. Dentro de la producción nacional del Banano según el análisis realizado por la Corporación Financiera Nacional (CFN, 2020), con la información recaudada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) en el 2019 el Oro representa un 25% como zona de producción y como superficie cosechada posee 45.287 hectáreas, siendo El Oro la tercera provincia que mayor rendimiento genera en tierras cultivadas.

Desde el año 2016 hasta el año 2020, se evidencia el crecimiento o constitución de nuevas empresas del cantón Machala; tal como se muestra en la información de empresas activas que presentaron Balances al portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a continuación:

Tabla 1:*Número de Empresas Activas en la Provincia de Machala Sector Bananero 2016 – 2020*

Tamaño de Empresas	2016	2017	2018	2019	2020
Microempresa	47	57	67	76	77
Pequeña empresa	28	30	35	37	40
Mediana empresa	38	37	37	39	42
Grande empresa	18	19	17	19	18
Total	131	143	156	171	177

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021)**Elaborado por:** La autora

En consecuencia, por ser grandes cantidades de hectáreas (ha), necesitan grandes cantidades de personal para el mantenimiento y control de la fruta, con el propósito de producir el banano en su máximo esplendor. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en conjunto con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC y ESPAC, 2019) poseen como trabajadores 124.244 entre hombres y mujeres; por ser un sector pequeño los dueños de las empresas que se dedican esta actividad como lo es el cultivo de banano, desconocen esta obligación de reconocer dentro de sus estados financieros la provisión de jubilación patronal y desahucio; el perjuicio financiero tributario que implica registrarla después de varios años de existencia legal con empleados que poseen varios años de servicios; generando cálculos actuariales relevantes y materiales para los resultados de las empresas del cantón Machala las cuales van aumentando con el paso de los años.

El tema de investigación acerca del impacto financiero e incidencia tributaria por el reconocimiento de jubilación patronal y desahucio, ha sido analizado por varios autores, sin embargo, el enfoque abordado en el sector bananero en el cantón Machala que se prevé investigar, no se ha estudiado a profundidad; a continuación, se detallan trabajos y artículos realizados en campos similares.

Según Ávila Vinuesa & Franco Ponce (2017), en su trabajo de investigación titulado “Impacto tributario por la aplicación de las enmiendas de la NIC 19 al determinar la provisión de la jubilación patronal y desahucio en las empresas del sector naviero de Guayaquil 2015-2016” planteo como objetivo general identificar los efectos tributarios aplicables por las sociedades en la aplicación de la NIC 19

al efectuar el registro contable en los Estados Financieros del año 2016. Llegando a la conclusión de que la Jubilación Patronal es un derecho que deben recibir los trabajadores con veinte y cinco años de labor a una empresa, consecuentemente también es derecho para aquellos empleados que poseen veinte años de labores y son despedidos de manera intempestiva; ocasionando que la empresa este en la obligación de reconocer esta provisión en sus estados financieros y reconocer un gasto no deducible dentro de la conciliación tributaria aumentando los ratios de endeudamiento y disminuyendo los de rentabilidad, lo que conlleva que se relacione con el presente trabajo de investigación, por tanto, es de suma importancia que las empresas que poseen grandes cantidades de empleados como las del sector bananero registren esta provisión de jubilación patronal y desahucio en el tiempo preciso ya que esto permitirá a la compañía conocer la utilidad real de la empresa, su rentabilidad e impacto fiscal en sus finanzas; permitiéndole buscar alternativas de incentivos tributarios para disminuir la presión fiscal y mejorar sus ratios en cada año de labor transcurrido.

De acuerdo a Ordoñez Mendoza & Paladines Icaza (2020) demuestra en su trabajo de titulación titulado “Análisis de la deducibilidad tributaria de la provisión por Jubilación Patronal del año 2010 al 2019, del sector manufacturero en la ciudad de Guayaquil” como objetivo general analizar la deducibilidad tributaria de la provisión de jubilación patronal al sector manufacturero mediante un análisis comparativo del año 2010 al 2019, que permitirán comprobar la importancia de esta obligación a través del tiempo concluyendo de que la deducibilidad de la provisión de jubilación patronal ha cambiado y esta cuenta debe ser monitoreada continuamente cada año y por empleado utilizando un perito calificado para calcular y respaldar este registro anualmente, adicionalmente tener en consideración que nueva disposición tributaria afectara la obligación de jubilación patronal de manera contable y financiera; por tales motivos se relaciona con la presente investigación, afirmando que reconocer este rubro dentro de los Balances de toda compañía sea esta persona natural o jurídica reconocida o no como régimen de microempresa o contribuyente especial, con el solo hecho de mantener empleados es de suma importancia reconocer y revelar este pasivo a largo plazo dentro de las finanzas de la compañía y que estas sean calculadas por actuario independiente tal como lo

indica la NIC 19 Beneficios a empleados para garantizar el pago de estas pensiones.

Sánchez Lucas (2017) plantea en su trabajo de investigación “Jubilación y Desahucio y su efecto en los estados financieros” como objetivo primordial reconocer la valoración necesaria de identificar y contabilizar la provisión de estos dos rubros mensualmente, llegando a la conclusión de que estas cuentas por lo general corresponde a pasivos y gastos subestimados y que en un futuro al registrar el valor real de estas provisiones ayudaran a minimizar el impacto de cancelar un gasto imprevisto dentro del resultado de la empresa o compañía, por tal razón se la relaciona con el estudio de este trabajo de titulación; por consiguiente afirma la necesidad que ostenta el sector bananero respecto de reflejar en un tiempo oportuno la provisión de jubilación patronal y desahucio mostrando que toda empresa debe tomar en cuenta este registro con el propósito de tener un valor reconocido en el gasto a través del tiempo, ya que si registro la provisión de cinco, diez y más de quince años el impacto podría ocasionar que la empresa caiga en causal de disolución por no tener un capital y reservas para soportar un gasto o pérdida de tal magnitud.

Finalmente Velasco Albán (2019) muestra en estudio desarrollado “Análisis del impacto financiero de los impuestos diferidos establecidos de acuerdo a la NIC 12 y no considerados en la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno vigente el año 2017 en Ecuador, Caso: cuentas incobrables, préstamos sin intereses y jubilación patronal” planteando como objetivo general es analizar el impacto financiero de los impuestos diferidos según NIC 12 y no considerados por la Normativa Tributaria centrándose en tres casos, uno de ellos el de Jubilación patronal, dando como resultado un impacto financiero negativo debido a que en el año 2017 los tres casos eran considerados no deducibles ocasionando posibles glosas tributarias en un futuro en caso de haber considerado un diferido, consecuentemente si es considerado solo como una diferencia permanente ocasiona un mayor gasto de impuesto a la renta; de modo que, este presente trabajo de estudio se relaciona con la presente investigación con el único cambio de que en el año 2018 el Servicio de Rentas Internas permitió generar un impuesto diferido en la generación de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio; dando un beneficio tributario que en un futuro

la empresa podrá beneficiarse mientras no se realicen cambios en la normativa; pero aunque es considerado una diferencia tributaria de manera financiera se debe reconocer el gasto influyendo en la utilidad contable o neta que posea la empresa del cantón Machala.

1.2 Planteamiento del problema de investigación

En el Ecuador todas las empresas que son reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tienen la obligación de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES), las cuales rigen la contabilización de las transacciones y la forma adecuada de presentar los Estados Financieros de una entidad.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió en el (2008) la Resolución N° 08.G.DS.010, en la cual indica el cronograma que exige a las compañías la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y así mismo, aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, según el cronograma emitido desde el año 2010 al 2012; todas las compañías debieron constituir el reconocimiento obligatorio de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio según la NIC 19 Beneficios Sociales.

Algunas empresas bananeras del cantón Machala no han considerado la provisión de jubilación patronal y desahucio; provocando una subestimación contable dentro de los estados financieros, el cual es el fiel reflejo de la situación financiera que debe tener todo contribuyente sea persona natural obligada a llevar contabilidad, microempresa o empresa y es importante que este refleje las provisiones que respalden a la compañía de posibles contingencias y situaciones negativas, en especial con las obligaciones que se tienen con el personal o mano de obra de la empresa dentro de sus haciendas.

Por lo que se ha podido observar, la problemática radica en el no reconocimiento de la provisión de Jubilación patronal y desahucio, debido a que dentro de los estados financieros de la compañía bananera hasta el año 2018 no se encuentra registrada esta obligación para con los empleados en caso de despido o salida

de estos, en especial por vivir actualmente frente a una crisis financiera o por muerte de los dueños de los diferentes tipos de empresas.

Estas empresas del sector bananero al verse en la necesidad de tener a su cargo grandes cantidades de personal para trabajar en las haciendas y participar en el proceso de cultivo y producción del banano; se ha podido observar la problemática de mantener dentro de sus estados financieros una provisión en caso de jubilación patronal y desahucio por salida de respectivos empleados.

La principal causa de la problemática surge en el desconocimiento que tienen los dueños de estas haciendas de constituir una provisión para estas posibles eventualidades, lo cual nos indica la normativa que los obliga y del impacto e incidencia tributaria que afecta a sus resultados anuales ya sea por constituirla desde el inicio de actividades o en mayor grado al constituirla después de varios años laborando en el mercado.

En la actualidad algunas compañías bananeras del cantón Machala desconocen de este reconocimiento de provisión necesario dentro de sus estados financieros; por lo que si una empresa no reconoce esta obligación para con los empleados puede llegar a tener graves repercusiones en caso de cierre de la compañía como posibles y futuras demandas por no cumplir con el compromiso de indemnizar a los empleados el cese de sus labores. En consecuencia, dentro de la empresa bananera desde el inicio de sus actividades en el año 1976 hasta el año 2018 no se ha constituido una provisión de jubilación patronal y desahucio. Este hecho va a provocar o va incidir en utilidades contables irreales dentro de sus estados financieros.

Con el propósito de cumplir con el reconocimiento de la provisión de jubilación patronal y desahucio en la empresa bananera en el periodo 2020; según lo establecido dentro de las normas contables, tributarias y laborales; se pretende observar el impacto financiero e incidencia tributaria al registrar esta obligación en respectivo periodo por todos los trabajadores que poseen y por los años laborados; con el fin de proponer estrategias que podrían implementar los contribuyentes bananero del cantón Machala, dando como resultado el fortalecimiento financiero de la compañía frente alguna contingencia laboral por

salida de empleados, por liquidación de la compañía, por muerte del dueño de la compañía al repartir la herencia, etc. Con el propósito de reflejar saldos razonables según los estados financieros acordes a la actividad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esto provocaría un impacto financiero e incidencia tributaria, de:

Tabla 2:
Impacto Financiero e Incidencia Tributaria

	Empresa Bananera	
	Año 2008 al 2017	Año 2018
Jubilación Patronal y Desahucio	\$ 0	\$ 1.180.002,23

Fuente: Datos tomados de la empresa

Elaborado por: La autora

1.2.1 Formulación del problema

¿Cuál es el impacto financiero y la incidencia tributaria en el proceso de reconocimiento de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio de una empresa del sector bananero del cantón Machala por el periodo 2016-2020?

1.2.2 Sistematización del problema

- ¿Cuál será el resultado y efecto del impacto financiero y la incidencia tributaria antes y después del reconocimiento de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio?
- ¿De qué manera afecta registrar a destiempo la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio dentro de los Estados Financieros de la empresa?
- ¿Qué beneficios aporta al contribuyente o empresas bananeras tener una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio para posibles contingencias?
- ¿Qué estrategias podrían implementar los contribuyentes del sector bananero para que puedan reconocer estas provisiones que afectan al periodo corriente y a periodos anteriores que no fueron registradas?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar el impacto financiero y la incidencia tributaria dentro del proceso de reconocimiento de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio de una empresa del sector bananero del cantón Machala por el periodo 2016-2020

1.3.2 Objetivos específicos

- Registrar la contabilización de la Jubilación Patronal y Desahucio reconociendo la provisión a través del Informe actuarial por medio de contextos y experiencias profesionales.
- Identificar de qué manera influye el registro de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio y su efecto en los estados financieros de la empresa bananera.
- Examinar los beneficios que obtienen las empresas del sector bananero al registrar una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio para posibles contingencias
- Proponer estrategias a las empresas del sector bananero del cantón Machala para que puedan reconocer la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio que afectan al periodo corriente y a periodos anteriores que no fueron registradas

1.4 Justificación de la investigación

La presente investigación pretende demostrar el impacto financiero dentro del Balance General con afectación a la utilidad retenida-corriente y la incidencia tributaria como compañía al reconocer la provisión de Jubilación patronal y desahucio de manera inoportuna para las compañías sean estas personas naturales o jurídicas que nunca las han realizado.

El propósito de este trabajo se centra en el suceso de concientizar a las empresas bananeras productoras nuevas y ya existentes de la provincia del Oro en especial las del cantón de Machala, de contratar un perito actuarial y un asesor contable-tributario-laboral que asesore las empresas de este sector sobre las repercusiones que puede ocasionar no tener una cuenta de pasivo preventiva sobre las obligaciones que se tiene con los empleados a largo plazo; haciendo hincapié en el tiempo, ya que es primordial para que esta no afecte de manera negativa la rentabilidad de la empresa; ya que el sector bananero por ser un trabajo operativo se necesita de una mano de obra en gran cantidad, la cual es

sumamente necesaria y afecta significativamente en las cifras del Gasto y el Pasivo de la empresa.

La idea central es que al ver el análisis como afecta a la empresa objeto estudio, tal vez, podría abrirse oportunidades laborales para los contadores, auditores, consultores de explotar esta zona y orientar a los gerentes de este nicho de mercado; por tal motivo esta investigación ayudará a nuestro futuro colegas y a la nueva generación del cantón Machala.

Adicional, el estudio se justifica porque no hay trabajos que hayan abordado la temática del impacto financiero e incidencia tributaria de jubilación patronal y desahucio en el sector bananero en el cantón de Machala, debido a que es un sector desactualizado con las normas contables, que exigen, por medio de la NIC 19 Beneficios a Empleados el reconocimiento de esta obligación, y como tal, va a ayudar en el inicio de investigaciones en respectivo sector aportando un tema innovador al área con investigaciones referentes a este tema.

1.5 Marco de referencia de la investigación

Para el desarrollo de la presente investigación sobre el impacto financiero e incidencia tributaria de la provisión de Jubilación patronal y desahucio de una empresa del sector bananero del cantón Machala correspondiente al periodo 2016-2020, se examinaron y consultaron distintas fuentes como libros, leyes, códigos, tesis, artículos de internet, entre otros, los cuales sustentan la teoría e información alrededor de la presente tesis, estas mostrarán un conjunto de conceptos para fortalecer el entendimiento y presentación de la propuesta.

1.5.1 La Jubilación Patronal y Desahucio en el sector privado Ecuador

La Jubilación Patronal y Desahucio es algo que se vive a diario, el desahucio por los despidos debido a la economía y Jubilación por las personas mayores con más de 25 años laborando para una empresa o en promedio de edad de 60 a 75 años de edad que han dejado de laborar para una compañía.

Por lo general algunas empresas creen que esta provisión es innecesaria porque rota mucho el personal, porque suponen que no es necesario registrar una obligación sobrevalorada, diferentes razones; pero las probabilidades de que ocurra algo en la empresa son infinitas. Por ejemplo, el mejor caso para verlo es

la situación de la pandemia originada por el COVID- 19, una situación actual que no estaba prevista dentro de las planificaciones y proyecciones financieras-tributarias de muchas empresas de diferentes sectores y diferentes actividades.

El caso más sonado en Guayaquil fue el del Gran Hotel de Guayaquil que despidieron a varias personas con muchos años de antigüedad alegando el Art 169 del Código de Trabajo por caso fortuito, donde las indemnizaciones por despido eran demasiado bajas con respecto a los años trabajados. El caso más sonado en Quito fue el caso Confiteca, bajo la misma figura mencionada anteriormente. (Acosta, 2020).

1.5.1.1 Sector Bananero

El sector bananero debido al proceso de producción y procesamiento de una hacienda bananera, por lo general la rotación de empleados es lenta, adicional de que por lo general se contrata a las mismas personas del sector tienden a tener muchos años de labores para con el empleador.

Proceso de producción y procesamiento de Fruta de Banano:

- ✓ Plantación de Banano
- ✓ Cosecha y transporte de racimos de banano
- ✓ Procesamiento de la fruta
- ✓ Empaque de cajas
- ✓ Transporte al Cliente

Figura 1:

Proceso de Producción de Fruta de Banano



Fuente: (Rojas Llanque, y otros, 2021)

Por lo cual el ejemplo más notable es el de la hacienda La Clementina en la cual el 9 de diciembre del 2016 el Sr. Álvaro Noboa pago \$3.9 millones de dólares a 1.908 ex trabajadores de la compañía agrícola por concepto de pago de Desahucio; adicional indicaron los trabajadores que estaban en proceso otras denuncias por despido intempestivo y finalmente por jubilación patronal demanda realizada por 411 empleados por una cifra de \$6 millones de dólares. (Paspuel, 2016).

1.5.2 Estudio actuarial

El estudio actuarial es un informe emitido por un perito especializado en el tiempo de labor de un empleado y los cálculos de proyecciones de cuanto podrían gastar la empresa por salida del personal, el cual es analizado por cada empleado y el tiempo que este tiene laborando para la empresa.

La Normativa Internacional Contable de Beneficios a los empleados NIC 19 indica que toda empresa debe llevar en sus registros contables toda obligación que tenga con sus empleados estipulando que sean “legales como implícitas, determinando el valor presente de estos beneficios y el valor razonable de cualquier activo (pasivo) del plan, con una regularidad suficiente y mediante un estudio actuarial” (ANKLA Soluciones Corporativas y ACTUARIA Asesoramiento Estratégico, 2021, pág. 1).

En Ecuador existen varias empresas que se dedican a realizar informes de estudios actuariales entre estas tenemos: Volrisk Consultores Actuariales CIA LTDA, Actuaría Consultores CIA LTDA, Logaritmo CIA. LTDA., entre otros. La información que solicitan los peritos es la siguiente:

Tabla 3:
Información para calcular los valores del informe actuarial

Tipo de identificación	Identificación	Tipo de empleado	Apellidos	Nombres	Cargo
Centro de costos	Sexo	RUC de empresa de origen/destino (Solo traspasos)	Último sueldo/pensión mensual	Comisiones mensuales promedio	Horas extras mensuales promedio
Otros mensuales promedio	Fecha de nacimiento	Total Remuneración meses 1-12 (más recientes) (Solo tiempo de servicio mayor a 20 años)	Total Remuneración meses 13-24 (Solo tiempo de servicio mayor a 20 años)	Total Remuneración meses 25-36 (Solo tiempo de servicio mayor a 20 años)	Total Remuneración meses 37-48 (Solo tiempo de servicio mayor a 20 años)
Total Remuneración meses 49-60 (más antiguas) (Solo tiempo de servicio mayor a 20 años)	Fecha de primer ingreso	Fecha de salida	Fecha de reingreso	Fecha de salida	Fecha de reingreso
Fecha de salida	Fecha de reingreso	Fecha de salida	Fecha de reingreso	Fecha de salida	Fecha de reingreso
Fecha de salida	Fecha de reingreso				

Fuente: (Actuaría, 2021)

Elaborado por: La autora

Los actuarios solicitan la siguiente información de la compañía para realizar los cálculos de pasivos laborales para afrontar obligaciones futuras ya sea del año corriente o lo que debe tener totalmente registrado al final del año por provisiones que debieron constituirse en años anteriores al periodo fiscal que se informa.

1.5.3 Importancia del estudio actuarial

El informe de estudio actuarial es importante, porque permite que la empresa mantenga una reserva para el tiempo en que se desvincule el empleado ya sea por renuncia voluntaria o despido intempestivo.

Además, de que es exigido a las sociedades por parte de la Normativa contable, donde los auditores deben controlar que las empresas realicen este estudio, en especial las que están bajo la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Las personas naturales con el solo hecho de

mantener empleados en su nómina también deben de cumplir con la norma contable e inclusive el código de trabajo.

Cada una de estas reservas calculada por los especialistas permite hacer frente a las obligaciones post-empleo con los empleados, en especial sirven para cubrir futuras contingencias laborales; por ejemplo, en el tiempo de pandemia muchas empresas cerraron, gerentes de empresas fallecieron y redujeron personal, todas estas organizaciones no pudieron cumplir con esta obligación; por lo que para el 2021 el Servicio de Rentas Internas va a exigir tener un fondo o fideicomiso de estas reservas.

Tabla 4:
Resultado Final del Informe Actuarial

	año 2019	año 2018
A Balance de situación		
1 Obligación por beneficios definidos OBD al inicio del año	\$0	
2 Costo laboral por servicios actuales	\$0	
3 Interés neto (costo financiero)	\$0	
4 Contribuciones de los participantes al plan	\$0	
5 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	\$0	
6 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia **	\$0	
7 (Beneficios pagados)	\$0	
8 Costo de servicios pasados	\$0	
9 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	
10 Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0	
11 Obligación por Beneficios Definidos a diciembre 2019	\$0	\$0
12 Costo de servicios pasados	\$0	\$0
13 Pasivo (RESERVA) a diciembre 2019	\$0	\$0

Fuente: (Actuarial, 2021)

Elaborado por: La autora

1.5.4 Análisis de la Normativa Contable sobre la Jubilación Patronal y Desahucio

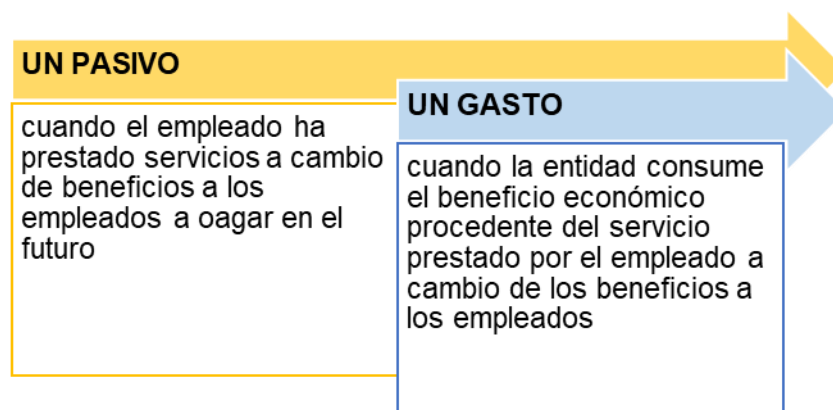
1.5.4.1 Objetivo de la NIC 19

El objetivo principal de la NIC 19 es de indicar o establecer el procedimiento contable y la información que los estados financieros de cualquier empresa, sea

esta: microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, contribuyente especial y/o gran contribuyente; incluida las notas respectivas, deben revelar:

Figura 3:

Tratamiento contable de los Beneficios a los empleados



Fuente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. 3)

Elaborado por: La autora

1.5.4.2 Beneficios a los empleados de la NIC 19

a) Beneficios a empleados corto plazo

Los beneficios a empleados corrientes son todas las retribuciones que el patrono le da a su empleado por sus servicios (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. 8); actualmente se dan los siguientes beneficios a corto plazo:

- ✓ Vacaciones
- ✓ Fondos de Reserva
- ✓ Aporte Patronal
- ✓ Bonos e incentivos
- ✓ Comisiones
- ✓ Décimo Tercer Sueldo
- ✓ Décimo Cuarto Sueldo

b) Beneficios a empleados Post-empleo

Los beneficios a empleados no corrientes son todas las retribuciones que por ley el patrono debe darle a su empleado una vez terminado su periodo de servicio

para con la empresa (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. 12); actualmente se dan los siguientes beneficios a largo plazo:

- ✓ Bonificación por Desahucio
- ✓ Bonificación por despido intempestivo
- ✓ Jubilación Patronal

1.5.4.3 Provisiones

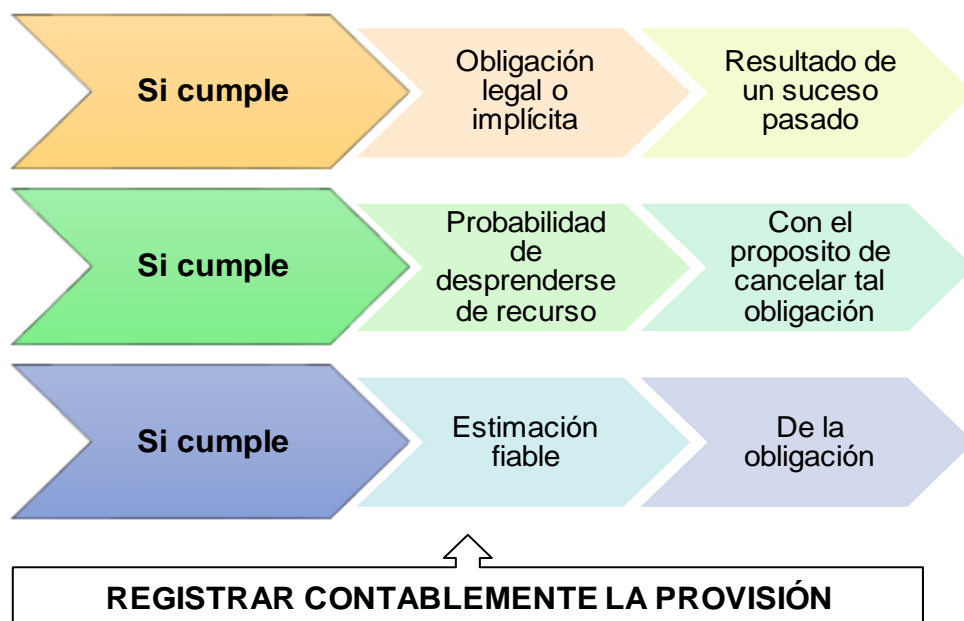
“Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y que requiere utilizar un alto grado de estimación para poder cuantificarlo” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A1545).

Otra definición es “provisión es un pasivo y consiste en guardar una cierta cantidad de recursos como gasto para estar preparados por si se produjese el desembolso por el pago de una obligación” (Bustinza León, 2020, pág. 24).

1.5.4.4 Reconocimiento y valoración de las provisiones

Una provisión debe reconocerse o registrarse dentro de los Estados Financieros, siempre y cuando cumplan las tres condiciones:

Figura 4:
Reconocimiento de una Provisión



Fuente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018)

Elaborado por: La autora

La valoración o medición de una provisión es “el importe reconocido (...) debe ser la mejor estimación, (...) del desembolso necesario para cancelar la obligación” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A1552) traída a valor presente.

Por consiguiente, la Jubilación Patronal y Desahucio debe ser considerada una provisión, adicional, la valoración la realizan actuarios o peritos independientes que poseen experiencia en el campo, evaluando los riesgos e incertidumbres en el que se podría ver involucrada la empresa en términos de probabilidad de los posibles desenlaces de presentarse dicho compromiso con los empleados.

Se debe contabilizar un pasivo por el valor actual determinado mediante el uso de técnicas actuariales, en base al método de unidad de crédito proyectada, por el beneficio que los empleados tienen acumulado a cambio de sus servicios en los períodos presente y anteriores. De acuerdo a la NIC 19 Obligaciones por beneficios definido, para los beneficios post-empleo, se requieren suposiciones actuariales que midan la obligación y el gasto; adicional, como son mediciones a futuro (antes de que los empleados brinden sus servicios) existe la posibilidad de obtener ganancias-perdidas actuariales. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A1219).

1.5.4.5 El concepto contable y el concepto fiscal del gasto

Toda creación de provisión genera un gasto; como consecuencia todo “gasto supone un desembolso efectivo o aplazado para adquirir bienes y servicios necesarios para la empresa” (Martin Alba, 2004, pág. 120)

El gasto contable y tributario son los mismos, con la única diferencia que el gasto tributario da excepciones de deducibilidad, lo cual lo dictamina el Servicio de Rentas Internas en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. Por lo cual Martin Alba (2004), obtiene la clara conclusión que, “la norma fiscal no contiene un concepto propio y distinto de gasto, lo único que hacen es asumir el concepto contable de gasto y sobre el establecer serie de precisiones a los efectos de la deducibilidad fiscal”.

1.5.4.6 Suposiciones actuariales

Las suposiciones actuariales “son hipótesis que constituyen las mejores estimaciones que la empresa posee” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A1229). Usan las ciencias matemáticas y estadísticas para procurar predecir la conducta financiera de la según el sector comercial al que se dedica la empresa.

Los tipos de hipótesis pueden variar según cada estudio actuarial, pero siempre estarán basadas en las características de los empleados actuales y pasados. Tales como:

Tabla 5:
Tipos de Hipótesis Actuariales

Tipos de Hipótesis	Hipótesis Demográficas	Mortalidad Tasa de rotación Tiempo de servicio continuo o interrumpido en la Empresa Entre otras que considere el perito actuarial
	Hipótesis Financieras	Tasa de incremento salarial Tipo de descuento Niveles de sueldos promedio y prestaciones Tipo de rendimiento esperado Entre otras que considere el perito actuarial

Fuente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A1229)
Elaborado por: La autora

1.5.5 Representación de los Estados Financieros

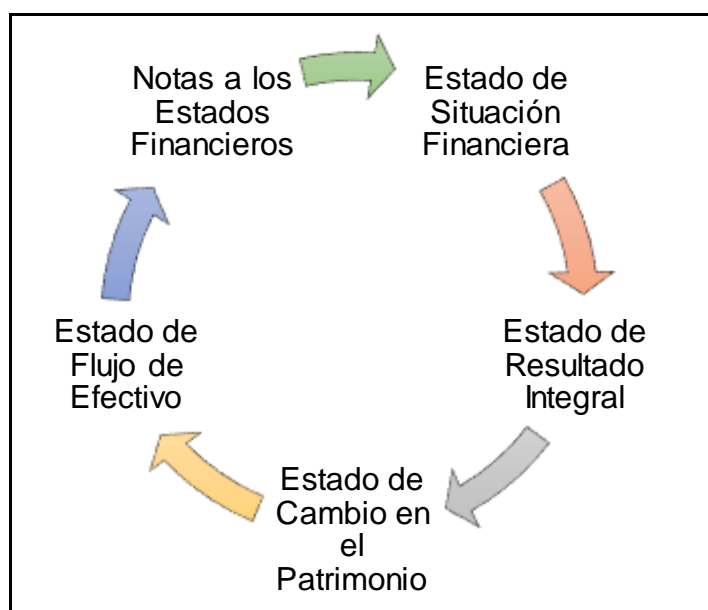
1.5.5.1 Estados Financieros

Los estados financieros según Román Fuentes (2019) es la “manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido”. Por consiguiente, los estados financieros deben proporcionar información fidedigna para evaluar el comportamiento económico-financiero de una compañía.

Los estados financieros de las compañías supervisados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; deben ser subido al portal web cada año hasta el mes de abril, adicional de que estos deben ser auditados por compañías externas siempre y cuando los activos que posean sean igual o superior a \$500.000,00.

Según la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) establece como estados financieros de una empresa los siguientes:

Figura 5:
Estados Financieros Básicos



Fuente: (Román Fuentes, 2019, pág. 34)

Elaborado por: La autora

El principal objetivo de una empresa es la estabilidad y la continuidad de su existencia sea cualquier actividad que esta realice; por lo cual se debe evaluar de manera continua la rentabilidad, la liquidez, la solvencia, entre otros índices financieros según la necesidad que posea un sujeto pasivo, con la finalidad de mantener un equilibrio financiero para garantizar la viabilidad del sujeto pasivo y no correr el riesgo de llegar a la quiebra.

Toda empresa busca cumplir uno de los principales principios emitidos por las NIIF el cual es el de Hipótesis de negocio en Marcha el cual indica "Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que

informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A25). Es decir que toda empresa se crea con la intención de tener continuidad y no cesar su actividad o entrar en causal de disolución.

Toda entidad que posea fin de lucro constituida como compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; según la Ley de Compañía (2020), indica que una de las causas por las que se disuelven es por “Pérdidas del sesenta por ciento o más del total de capital social y sus reservas y que dicho desfinanciamiento perdure por más de 5 años ininterrumpidos”.

1.5.5.2 Contabilización

Según la Normativa contable las provisiones, reversiones y pagos de Jubilación Patronal y Desahucio deben contabilizarse de la siguiente manera:

Tabla 6:

Contabilización de Reconocimiento de la Provisión de jubilación patronal y desahucio

Tipo cuenta	Nombre cuenta	Debe	Haber
	-1		
Resultado	Jubilación Patronal y Desahucio (Costo laboral)	xx	
Resultado	Jubilación Patronal y Desahucio (Costo financiero)	xx	
Pasivo	Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio (Costo laboral y financiero)		xx
	Total	0.00	0.00
	P/r registrar la provision de Jubilación Patronal y Desahucio del 2020		

Fuente: La autora

Elaborado por: La autora

Tabla 7:

Contabilización del Reconocimiento de Otros Resultados Integrales (ORI)

Tipo cuenta	Nombre cuenta	Debe	Haber
	-2		
Pasivo	Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio (ORI)	xx	
Patrimonio	Jubilación Patronal y Desahucio (ORI)		xx
	Total	0.00	0.00
	P/r registrar el ORI de Jubilación Patronal y Desahucio del 2020		

Tipo cuenta	Nombre cuenta	Debe	Haber
	-2		
Patrimonio	Jubilación Patronal y Desahucio (ORI)	xx	
Pasivo	Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio (ORI)		xx
	Total	0.00	0.00
	P/r registrar el ORI de Jubilación Patronal y Desahucio del 2020		

Fuente: La autora

Elaborado por: La autora

El reconocimiento de Otros resultados integrales surge por Perdida (ganancia) actuarial por cambios en supuestos financieros o ajustes y experiencia, realizadas por los actuarios el cual puede ser aumentar o disminuir el pasivo independiente del año que sea.

Tabla 8:

Contabilización de la Salida de trabajadores con desprendimiento de recursos económicos

Tipo cuenta	Nombre cuenta	Debe	Haber
	-3		
Pasivo	Provisión por Desahucio (Pago)	xx	
Activo	Bancos (Pago)		xx
	Total	0.00	0.00
	P/r registrar el pago de Desahucio del 2020		

Fuente: La autora

Elaborado por: La autora

Tabla 9:

Contabilización de la Salida de trabajadores sin desprendimiento de recursos económicos

Tipo cuenta	Nombre cuenta	Debe	Haber
	-3		
Resultado	Otros Ingresos por reversión (Salida de trabajadores)		xx
Pasivo	Provisión por Jubilación Patronal (Salida de trabajadores)	xx	
	Total	0.00	0.00
	P/r registrar la Salida de Trabajadores por Jubilación Patronal del 2020		

Fuente: La autora

Elaborado por: La autora

La salida de personal que rebaja el pasivo y se carga a Ingresos Gravables o no objetos de impuesto a la Renta, según se hayan constituido las provisiones de años anteriores. Surgen por el efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas del personal que no goza del beneficio de jubilación patronal.

1.5.5.3 Análisis Financiero

El análisis financiero según Bogdanski, Santana Elizalde, & Portillo Arvizu (2016) “nos ayuda a estudiar todos y cada uno de los resultados de la empresa”; esta herramienta o estudio nos ayuda a identificar donde surge el problema para tomar acciones correctivas.

1.5.6 Análisis de la Norma tributaria sobre Jubilación Patronal y desahucio

El artículo 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2019) indica la contabilidad de toda empresa deberá tomar en “consideración **los principios contables de general aceptación**, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo”.

Dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados que involucra la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, se encuentra el Método del Devengado el cual indica que una entidad reconocerá activos, **pasivos**, patrimonio, ingresos y **gastos** en el momento en que ocurren independiente del momento de su cobro o pago” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018, pág. A1022).

Adicionalmente, según Chacón González, Moreno Narváez, & Díaz Córdova (2020) en su trabajo de investigación de análisis a la deducibilidad tributaria indica que “En Ecuador se establece la restricción por causalidad, especificando para determinar la base tributaria se deducirán los gastos destinados a obtener, mantener o mejorar los ingresos”. Consecuentemente este principio es un aspecto a potestad del sujeto pasivo y el organismo de control.

La Jubilación Patronal y Desahucio cumple con el principio de causalidad debido a que los empleados son contratados para:

- Generar Ingresos
- Conservar Ingresos
- Optimizar Ingresos

Pero, debido a la Normativa publicada por del Servicio de Rentas Internas hay que evaluar sus restricciones, las cuales son cambiantes cada año, por ende, hay que revisarlas en cada termino de periodo fiscal, es especial cada cambio de gobierno.

1.5.6.1 Deducibilidad

a) Gastos deducibles

Los gastos deducibles son aquellos que se encuentran debidamente respaldados y relacionados a la actividad que desempeña la compañía con el objetivos de que la compañía determine “la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos” (Ley de Regimen Tributario Interno, 2019 , pág. 15).

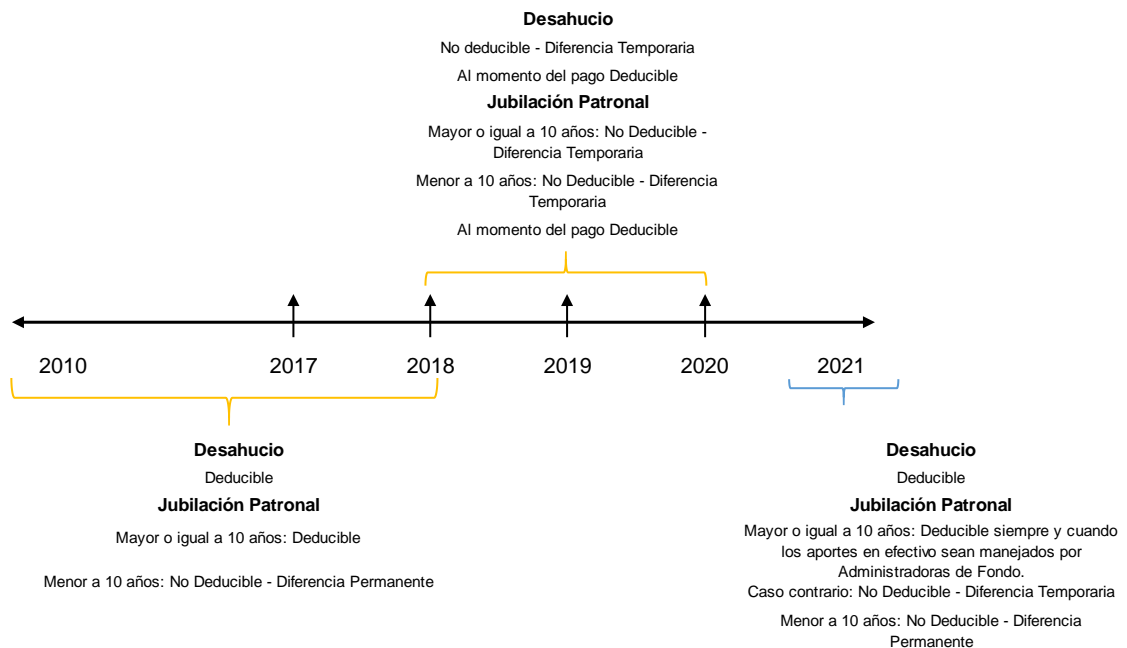
b) Gastos no deducibles

Los gastos no deducibles son aquellos que no están correctamente sustentados y no pertenecen al giro del negocio de la compañía. (Ley de Regimen Tributario Interno, 2019 , pág. 15). Algunos rubros de gastos, aunque estén sustentados y pertenecen a la actividad normal de la compañía, el Servicio de Rentas Internas han decidido poner condiciones y topes que al no cumplirlas son clasificados dentro de la conciliación tributaria como gastos no deducibles.

La Jubilación Patronal y Desahucio tras pasar el tiempo este tema ha sido cambiante por lo que en el año 2017, 2018, 2019 y 2020 ha variado; inclusive para el 2021 han dejado establecido la deducibilidad de este rubro. Según la línea de tiempo de la Jubilación Patronal y Desahucio, por parte del Servicio de Rentas Internas podemos ver los siguientes cambios de la deducibilidad de estas partidas.

Figura 6:

Línea de tiempo de la deducibilidad de Jubilación Patronal y Desahucio en relación a los cambios en la legislación



Fuente: (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2017 al 2019)

Elaborado por: La autora

Según la Línea de tiempo año 2020, las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio actualmente no son deducibles, a solo que la compañía se desprenda de recursos económicos, es decir el año en que la obligación es causada.

Lo que implica, que si existe desvinculación laboral de un empleado, el cual no cuenta con la obligación del Beneficio de Jubilación Patronal o Desahucio; la compañía puede reversar con ingreso gravado o no objeto de impuesto a la renta el valor de las provisiones ya constituida en años anteriores, debido a que no tiene la obligación presente para con respectivo empleado. Este caso solo sucede con la Jubilación Patronal.

1.5.6.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos fueron creados con el propósito de llegar a un consenso entre la norma contable y la tributaria por las diferencias causadas entre ambas. En consecuencia:

Según la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (2018) indica que toda diferencia temporaria son aquellas “que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (perdida) fiscal correspondiente a periodo futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado”, generando un activo por impuesto diferido por tributos que son pagados en la actualidad pero causaran un beneficio en el futuro y pasivo por impuesto diferido por tributos que no se pagan en el periodo corriente y causaran un pago de impuesto futuro al fisco.

La normativa tributaria no permite el reconocimiento de todos los diferidos que pueden suscitar en las diferentes actividades de las compañías, lo cual si permite la norma contable. Pero acerca de la Jubilación Patronal y Desahucio para el año 2018 con la Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (2017) en el artículo 3 que reforma el numeral 11 del artículo innumerado Impuesto Diferidos de la RLORTI indico “no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación”.

1.5.6.2.1 Generaciones y Reversiones

En el formulario 101 dentro de la conciliación tributaria existen dos clasificaciones que afectan la base imponible para hallar el impuesto causado de la compañía. Las cuales son Diferencias Permanentes que afectan y corresponden a ejercicios corrientes y Diferencias Temporarias que afectan y corresponden a ejercicios futuros.

Las generaciones corresponden al reconocimiento de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio por pagos futuros; mientras que las reversiones corresponden al pago por salida de empleados por las provisiones de jubilación Patronal y Desahucio constituidas en periodos anteriores e inclusive el periodo actual hasta la fecha que laboro.

Tabla 10:*Casilleros del Formulario 101 Impuesto a la Renta – Jubilación Patronal y Desahucio*

Casilleros Formulario 101 actualizado del Impuesto a la Renta			
Año de declaración	Diferencia Permanente	Diferencia Temporaria	
		Generación	Reversión
2010 al 2017	Casillero 806 (+) Gastos no deducibles locales	N/A	N/A
2018 al 2020	N/A	Casillero 816 (+) Generación por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	Casillero 817 (-) Reversión Generación por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2021)**Elaborado por:** La autora**Tabla 11:***Afectaciones de la Actuarial Vs el Formulario 101 de Impuesto a la Renta*

Rubros de la Actuarial		Rubros en el Formulario 101	
A Balance de situación			
1 Obligación por beneficios definidos OBD al inicio del año	\$0	←→ (+)	Provisión que debio constituirse en años anteriores
2 Costo laboral por servicios actuales	\$0	←→ (+)	Generación = Provisión a constituirse en el periodo corriente
3 Interés neto (costo financiero)	\$0	←→ (+)	Generación = Provisión a constituirse en el periodo corriente
7 (Beneficios pagados)	\$0	←→ (-)	Reversión = Pago por la salida de empleados en el periodo corriente
9 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0		
10 Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0	←→ (-)	Reversión = Reducciones por la salida de empleados en el periodo corriente que no ocasionaron desembolsos de efectivo
11 Obligación por Beneficios Definidos a diciembre 2019	\$0	←→ =	Saldo contable de la Obligación actual

Fuente: La autora**Elaborado por:** La autora

1.5.7 Análisis de la Norma Laboral sobre Jubilación Patronal y desahucio

1.5.7.1 Causas de terminación de un contrato que apliquen pago de desahucio

Las únicas causas de terminación de un contrato que requiera el pago de desahucio según el Código de Trabajo (2012), son las siguientes:

- ✓ Por las causas previstas en el contrato
- ✓ Por acuerdo de ambas partes
- ✓ Por muerte o incapacidad del empleador o extinción de la empresa
- ✓ Por muerte del trabajador o incapacidad permanente
- ✓ Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo
- ✓ Por voluntad del empleador
- ✓ Por voluntad del empleado
- ✓ Por desahucio.

1.5.7.2 Desahucio

El desahucio dentro de Estado Financiero es representado por la obligación que tiene el patrono con el empleado; el cual se da, cuando una de las dos partes da por terminado el trabajo (H. CONGRESO NACIONAL, 2012, pág. 57).

Según el artículo 185 del Código de Trabajo (2012), la base imponible para calcular el pago de desahucio será del 25% de la última remuneración percibida el empleado, multiplicado por cada año de labor brindado a la misma empresa o empleador. El pago será de 15 días si el empleador termina la relación laboral y de 30 días si el empleado decide renunciar.

1.5.7.3 Jubilación Patronal

La jubilación patronal es una obligación laboral a largo plazo ya que según el artículo 216 del Código Trabajo (2012); se da, cuando “Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores”. El pago será de forma mensual.

Cabe indicar que sin un trabajador posee veinte años laborando en la misma empresa o para el mismo patrono de manera continua; y este decide prescindir de sus servicios, el empleador estará obligado a cancelar la parte proporcional de la Jubilación patronal según los lineamientos del Código de Trabajo (H. CONGRESO NACIONAL, 2012, pág. 59).

1.5.8 Análisis de la Norma de Seguridad Social sobre Jubilación Patronal

La jubilación patronal es considerada por la Ley de Seguridad social (2011) en el artículo 185 como una renta vitalicia cuando:

- ✓ 360 imposiciones mensuales y que el trabajador cumpla 60 años de edad
- ✓ 489 imposiciones mensuales

Cabe indicar que el empleado tiene dos opciones de pago ya sea de forma mensualizada o si el fondo global del valor a recibir por Jubilación patronal; para este último se necesita de un estudio actuarial como respaldo del valor aproximado que debe cancelarle al trabajador, inclusive las empresas que se dedican a esto pueden ofrecerles asesorías.

1.5.9 Importancia laboral-legal de tener una provisión de Jubilación patronal y desahucio

En el año 2019 el 14 de Febrero apareció el primer caso de COVID-19 y el 16 de marzo debido al aumento de muertes por COVID-19 realizaron toque de queda; en consecuencia de esta pandemia muchos empleadores se enfermaron inclusive hasta fallecieron.

En evidencia de estos antecedentes, suscitan obligaciones debido a que, por liquidación de negocio, por repartición de herencias, por cambios de administradores, entre otros posibles eventos; traen consigo la liquidación de empleados lo cual para la empresa acarrea un desangre financiero para las personas que quedan frente de esta.

Por lo que para el 2021 el Servicio de Rentas Internas por esta probabilidad de eventos exigen que para que sea deducible el Gasto de Jubilación patronal debe tener un Fondo de Inversión acerca de este rubro; he aquí la importancia de tener en primer lugar reconocida una provisión por Jubilación patronal y Desahucio en el tiempo oportuno para reflejar utilidades reales, en segundo lugar no caer en un impacto financiero negativo por registrar un gasto generado por años anteriores, en tercer lugar cumplir con las normativas que te exigen este rubro y finalmente tener una proyección para constituir un fondo por estas obligaciones a futuro; en especial en el mundo financiero que actualmente Ecuador y muchos países están envueltos.

1.5.10 Artículos vinculados con el tema

En caso de traspaso de empleados a otra empresa: Según el Art. 171 del Código de Trabajo Obligación del cesionario y derecho del trabajador. -

En caso de cesión o de enajenación de la empresa o negocio o cualquier otra modalidad por la cual la responsabilidad patronal sea asumida por otro empleador, éste estará obligado a cumplir los contratos de trabajo del antecesor. En el caso de que el trabajador opte por continuar con la relación laboral, no habrá lugar al pago de indemnizaciones. (H. CONGRESO NACIONAL, 2012, pág. 52)

En caso de una enfermedad: Según el Art. 175 del Código de Trabajo Enfermedad no profesional del trabajador.- “El empleador no podrá desahuciar ni despedir intempestivamente al trabajador durante el tiempo que éste padeciere de enfermedad no profesional que lo inhabilite para el trabajo, mientras aquélla no exceda de un año” (H. CONGRESO NACIONAL, 2012, pág. 54).

En caso de Despido intempestivo: Una provisión que no se menciona, pero incurre en flujos de dinero futuro en caso de que el empleador despida a un trabajador: Según el Art. 188.- Indemnización por despido intempestivo. -

El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala: hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración. (H. CONGRESO NACIONAL, 2012, pág. 59).

En caso de cierre del negocio: Según el Art. 193 del Código de Trabajo Liquidación del negocio. - “Los empleadores que fueren a liquidar definitivamente sus negocios darán aviso a los trabajadores con anticipación de un mes, y este anuncio surtirá los mismos efectos que el desahucio” (H. CONGRESO NACIONAL, 2012, pág. 61).

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo se basará en la metodología de la investigación de una empresa que posee como actividad comercial la producción y venta de banano en la Provincia de El Oro - Cantón de Machala; por medio de la cual se podrá verificar la problemática existente en respectiva compañía y sector. Finalmente se ha considerado que la empresa objeto estudio dado a la confidencialidad y sensibilidad para la administración de esta, el nombre ha sido protegido para salvaguardar su privacidad.

2.1 Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

2.1.1 Diseño de la investigación

Como diseño de investigación se seleccionó un diseño no experimental en función a las variables de estudio debido a que se centra en la investigación de todas las situaciones ya existente para después examinarlas; por tal motivo, lo que se realizó fue analizar el impacto financiero y la incidencia tributaria del reconocimiento de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio dentro del sector bananero. Sin embargo, este estudio se lo desarrolló en un entorno específico en el cantón Machala de la provincia del Oro comprendido en el periodo 2016 al 2020. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 128).

Tabla 12:*Ficha Técnica de la Investigación del Diseño Metodológico*

Componentes	Descripción
Universo	250 empleado que laboran en 1 empresa bananera (compañía objeto de estudio)
Ámbito Geográfico	Provincia de El Oro - Canton Machala
Fuente de extracción de datos	Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros
Fuente de información	Información secundaria interna y externa
Clase de información a revisar y recolectar	Información Financiera y tributaria
Longitud de la información	Periodo 2016 - 2020
Método utilizado para la recolección de información	Revisión documental
Técnica de muestreo	No Probabilístico simple
Tamaño de la muestra	11 empleados seleccionados

Fuente: La autora**Elaborado por:** La autora

2.1.2 Alcance de la investigación

El contexto de la investigación consiste en describir las situaciones de reconocer la Jubilación Patronal y Desahucio de manera oportuna; por lo consiguiente, se realizó un estudio bajo un alcance descriptivo-analítico, donde se determinó el impacto que tienen dentro de los estados financieros de una compañía con gran cantidad y baja rotación de empleados como lo tiene el sector bananero. Tal cual lo describe Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014) el cual indica que los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes del fenómeno de estudio a analizar; recolectando y midiendo la información de las variables.

Para alcanzar el resultado final que es la determinación y análisis del efecto por el impacto financiero e incidencia tributaria, se realizará una simulación contable-tributaria para examinar dicho efecto de reconocer o no la jubilación patronal y desahucio en el tiempo propicio, examinando los beneficios y las mejores estrategias para las empresas del sector bananero.

2.1.3 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación fue diseñado por medio del enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo); este estudio se encaminó en una versión mixta, debido a que se recolectó información por medio de la observación de información de datos de la compañía, teorías conceptuales, normativas contables, tributarias y legales; y la recaudación de la información en su mayoría será numérica a través de la medición y cuantificación estadística (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 4). Las cuales se trabajan en conjunto para descubrir, determinar e interpretar el impacto financiero y tributario estableciendo con exactitud el patrón de comportamiento del sector bananero de las empresas del cantón Machala en especial la de estudio.

2.2 Métodos de investigación

A través del análisis e interpretación de cifras, se va a determinar el comportamiento y tendencia del sector en el que se desarrolla el estudio. Durante el proceso de investigación, se establecerá los siguientes métodos:

2.2.1 Método inductivo

Este método es una técnica que va de lo individual a lo general; “es un procedimiento de sistematización que a partir de los resultados particulares intenta encontrar posibles relaciones generales que se fundamenten. De manera específica es el razonamiento que partiendo de casos particulares se eleva a conocimientos generales” (Gomez Bastar, 2012, pág. 14). Por lo tanto, con este método se puede obtener conocimiento a partir de la información recolectada y procesada de las variables estudiadas.

2.2.2 Método deductivo

Este método es una técnica que va de lo general a lo particular; es un procedimiento que demuestra “que un fenómeno comprobado para un determinado conjunto o grupos de personas, se puede inferir que tal fenómeno se aplica a uno de estos individuos” (Gomez Bastar, 2012, pág. 15). Por lo tanto, con este método se puede obtener conocimiento a partir de la información de Leyes, fundamentos teóricos, enunciados universales con el propósito de llegar a una conclusión o explicación de los hechos particulares.

2.3 Unidad de análisis, población y muestra

Como unidad de análisis se va a puntualizar en el sector privado específicamente en una hacienda productora de banano del cantón Machala, que posee más de 220 empleados desde el año 2016 hasta el 2020; convirtiéndola en una de las más relevantes del sector bananero del cantón. Por lo tanto, el estudio se enmarcará en el comportamiento de las empresas del sector, específicamente la empresa bananera objeto de estudio en la cual se basarán los resultados.

Aplicando la investigación de campo, se pudo obtener una muestra no probabilística, la cual se basa en realizar un muestreo intencional según el juicio del investigador; por lo tanto, la información será recopilada a partir de 11 empleados; tomando en cuenta principalmente a los gerentes y a un grupo exclusivo de empleados; los cuales están conformados por 9 personas del departamento de Unidad Financiera-Contable y Talento Humano y 2 personas del departamento Dirección General.

Adicional de que esta compañía va a verificar e identificar la problemática existente en el sector con información pública a través de tabulaciones; el impacto financiero e incidencia tributaria se mostrará con los datos reales de respectiva empresa, ya que se obtuvo la información fidedigna de esta hacienda bananera como el estudio actuarial y otros datos relevantes.

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 176). El procedimiento a seguir no requiere formulas, más bien el proceso es decisión del investigador; buscando como propósito recaudar experiencias, precisar el criterio de selección y documentar resultados.

2.4 Variables de la investigación, operacionalización

Tabla 13:

Operacionalización de Variables

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Fuentes	Técnica	Instrumento
Variable Independiente: Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio	Jubilación Patronal: Provisión sobre la obligación futura de pago hacia los empleados que poseen antigüedad laboral desde 20 a 25 años	Contable	Aumento o disminución indebida en los Gastos y/o Utilidad Neta	Documentación contable-laboral, financiera y tributaria de la empresa bananera	Observación de Campo	Ficha o Guía de Observación
	Desahucio: Provisión sobre la obligación de pago corriente o futura al terminar la relación laboral		Incumplimiento de Obligación Patronal y vulneración de los derechos a los trabajadores			
Variable Dependiente: Impacto Financiero e Incidencia Tributaria en una empresa del sector bananero del cantón Machala	Impacto Financiero: Evento que produce o causa un efecto favorable o desfavorable en la posición financiera de la empresa (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos)	Financiero	Rentabilidad	Gerentes Personal Administrativo	Encuesta	Cuestionario
			Endeudamiento			
			Liquidez			
	Incidencia Tributaria: Efecto de la Obligación tributaria que recae en el Sujeto Pasivo	Tributario	Presión Fiscal			
Variación en el pago de Impuesto a la Renta						

Fuente: La autora

Elaborado por: La autora

2.5 Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información

2.5.1 Fuentes

Fuente primaria:

- ✓ Observación directa
- ✓ Servicio de Rentas Internas
- ✓ Banco Central del Ecuador
- ✓ Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Se usarán estos entes de regulación con el propósito de obtener información pública, de aquella que no se pudo obtener directamente de la compañía.

Fuentes secundarias:

- ✓ Tesis de grado, posgrado y doctorado
- ✓ Libros y secciones de libros
- ✓ Artículos científicos
- ✓ Revistas
- ✓ Normativas Contables, Tributarias y Laborales

2.5.2 Técnica e instrumento de recolección de información

De acuerdo a la investigación se seleccionaron dos técnicas e instrumentos de recolección de información, que permitirán obtener la información adecuada que demanda la investigación, como:

Tabla 14:

Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Técnicas	Instrumentos	Detalle
Observación de campo	Ficha o Guía de Observación	Se utilizó la observación in situ en las instalaciones de la empresa, con el propósito de recabar la información; en virtud que el investigador realiza visitas de campo en las instalaciones de la empresa a través de auditorías operativas desde el año 2018
Encuesta	Cuestionario	Se utilizó la encuesta para obtener conocimiento interno de la situación actual de la empresa mediante la formulación de preguntas direccionadas al departamento administrativo y gerencial relacionadas con el tema objeto estudio

Fuente: La autora

Elaborado por: La autora

2.6 Tratamiento de la información

Para el análisis de la información, se procedió a plasmar tabulaciones de la información recolectada por medio de un cuestionario, la cual se sintetizó con las herramientas estadísticas para determinar la situación actual que presenta la empresa. Adicionalmente, a través de la revisión de las fuentes primarias se recabará la información financiera y tributaria de la Compañía con el propósito de análisis de datos, enfocándose en determinar la viabilidad financiera y tributaria de reconocer la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en la empresa bananera del cantón Machala.

Con el fin de determinar y analizar el efecto del Impacto financiero e incidencia tributaria en el proceso de reconocimiento de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, se efectuará un análisis financiero comparativo a través de una simulación contable-tributaria concerniente al periodo de análisis 2016 hasta el año 2020, con el fin de evidenciar la importancia y las contingencias de reconocer este rubro en el tiempo propicio.

Con el propósito de desarrollar el presente trabajo de titulación, la compañía objeto estudio es una de las más influyentes del sector de Machala. Es importante mencionar que debido a que la información de la empresa seleccionada que se revela es confidencial, se procedió a cambiar la denominación del nombre comercial desde ahora denominada "Corporación Bananera".

Capítulo III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la empresa bananera que se manifestarán en este análisis, pertenecen a una empresa grande del cantón de Machala, y al ser información confidencial no se revelará el nombre de la empresa ni de los empleados; por lo tanto, la empresa es denominada como “Corporación Bananera” y los empleados serán denominadas como “Persona 1, Persona 2, Persona 3, etc.”

3.1 Análisis de la situación actual

La Corporación Bananera es una empresa constituida el 24 de Julio del 1976, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 19 de Septiembre del 1976.

La actividad principal de la compañía es la producción agrícola de banano, es decir es conocida como una empresa “Productora”. La Corporación Bananera cuenta con cinco haciendas con un total de 275 hectáreas, dedicadas al cultivo de banano; las cuales se encuentran en Machala, Pasaje y Santa Rosa, aunque el domicilio principal de la compañía se sitúa en el cantón de Machala.

La empresa en los 5 años de análisis realizados en el presente trabajo de investigación, se logró observar que cuenta con más de 220 empleados en respectivos años, tal como se muestra a continuación:

Tabla 15:

Cantidad de Empleados de la Corporación Bananera del 2016 - 2020

Años	Cantidad de Empleados de la Corporación Bananera				
	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad de Empleados que laboraron	305	305	298	235	250

Fuente: Datos reales de la empresa

Elaborado por: La autora

La empresa “Corporación Bananera” por cada empleado que posee, independiente de los años de servicios o antigüedad, debe de registrar en cada periodo contable una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio; lo cual desde que se constituyó la compañía en el año 1976 hasta el 2018 no había reconocido respectiva obligación. Lo que ocasionó que al analizar sus Estados Financieros,

estos no reflejen el valor razonable actual de todas sus cuentas, subestimando los gastos y obligaciones y subvalorando la utilidad neta desde que inicio sus labores hasta el año 2018, que por primera vez se realizó un estudio actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio por cada empleado que laboraba en la empresa.

La sociedad Corporación Bananera debido a la cantidad de empleados que posee, funge como objeto de estudio para el análisis principal que es analizar el Impacto financiero e incidencia tributaria en el proceso de reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio; por tal motivo, se ha determinado la realización de dos métodos para la determinación de resultados:

- Encuesta ejecutada al departamento administrativo y gerencial de la empresa
- Análisis de las cifras financieras de la Corporación Bananera

3.1.1 Encuesta

Para la identificación del estado de la situación actual de la empresa Corporación Bananera, se presentan los resultados obtenidos mediante la herramienta usada “Encuesta”, la cual fue realizada a 11 trabajadores distribuidos en 9 personas del departamento de Unidad Financiera-Contable y Talento Humano y 2 personas del departamento Dirección General.

La encuesta posee un formato de 11 preguntas, las cuales fueron diseñadas y adaptadas al tema de investigación con el propósito de obtener la información principal de manera directa y accesible, de las áreas que poseen la información y el conocimiento de los empleados, la contratación de un estudio actuarial donde expresen la Jubilación Patronal y Desahucio de los empleados y los registros contables de estas obligaciones mencionadas anteriormente.

Tabulación de cada pregunta de la encuesta realizada al personal de la Corporación Bananera:

1. ¿Conoce usted que es la Jubilación Patronal y Desahucio?

Tabla 16:

Encuesta – Pregunta No. 1

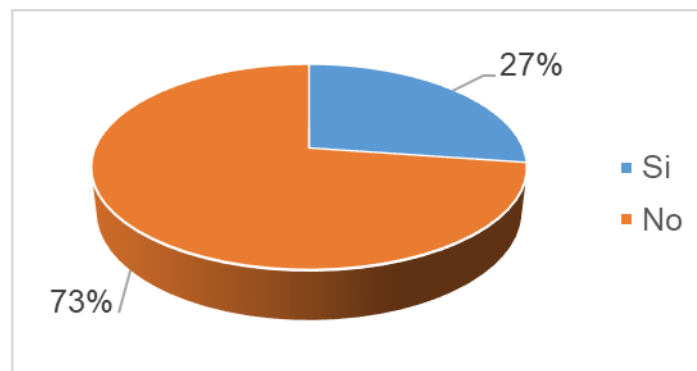
Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	3	27%
No	8	73%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

Figura 7:

Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 1



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

Análisis: El personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, tiene noción de lo que es la Jubilación Patronal y Desahucio en 27%, mientras que un 73% de respectivo personal no posee conocimiento del tema.

2. ¿Cómo sitúa su conocimiento en el tema de Jubilación Patronal y Desahucio?

Tabla 17:

Encuesta – Pregunta No. 2

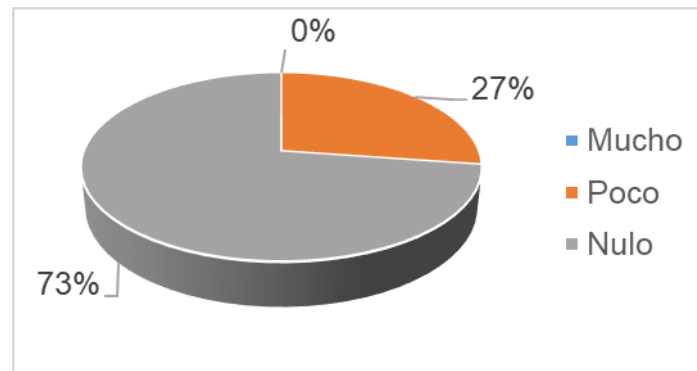
Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Mucho	0	0%
Poco	3	27%
Nulo	8	73%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

Figura 8:

Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 2



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La autora

Análisis: El personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, sitúa su conocimiento como “Poco” en el ámbito de la Jubilación Patronal y Desahucio representando un 27%, mientras que un 73% de respectivo personal tiene conocimiento nulo acerca del tema.

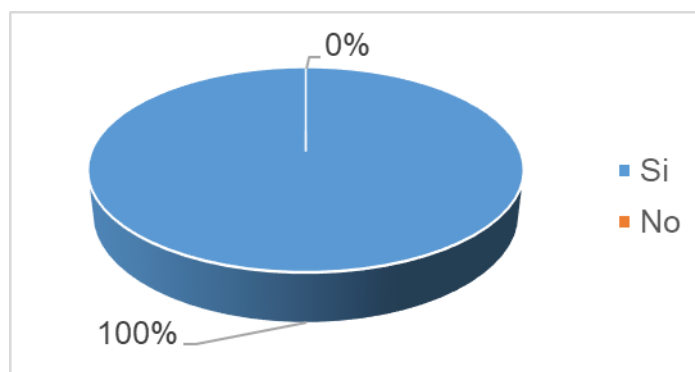
3. ¿Conoce usted si la empresa posee empleados con más de 25 años de labores en la empresa?

Tabla 18:
Encuesta – Pregunta No. 3

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	11	100%
No	0	0%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 9:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 3



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, indicaron que si poseen empleados que tienen laborando en la empresa más de 25 años.

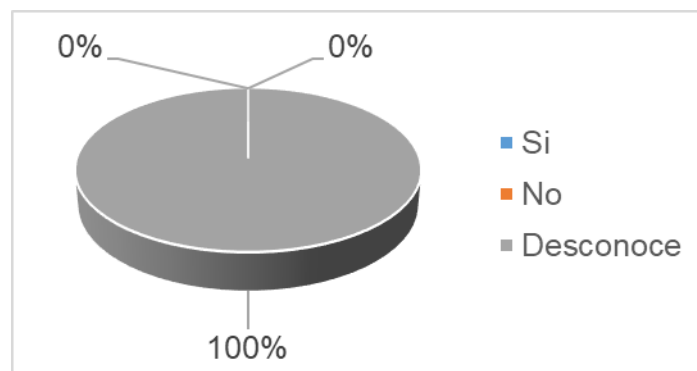
4. De acuerdo a su cargo. ¿Cree usted que es necesario tener una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio?

Tabla 19:
Encuesta – Pregunta No. 4

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	0	0%
Desconoce	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 10:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 4



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, dijeron que desconocen si es necesario tener una provisión registrada en sus Estados Financieros por Jubilación Patronal y Desahucio.

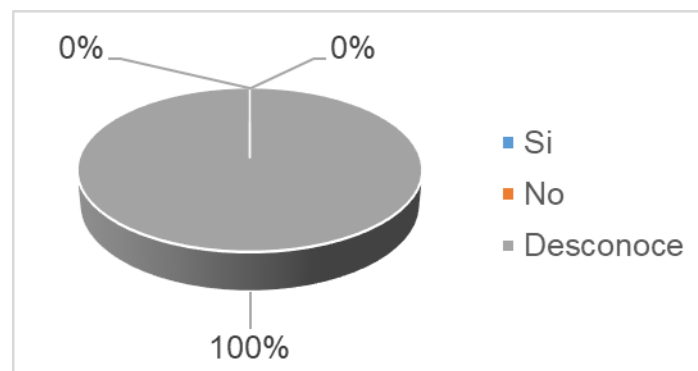
5. De acuerdo a su cargo. ¿Cree usted que es necesario la contratación de un perito especializado para el cálculo de la Jubilación Patronal y Desahucio?

Tabla 20:
Encuesta – Pregunta No. 5

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	0	0%
Desconoce	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 11:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 5



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, desconocen que existen técnicos especializados en realizar estudios actuariales y si es necesario de estos peritos para el cálculo concerniente a la Jubilación Patronal y Desahucio.

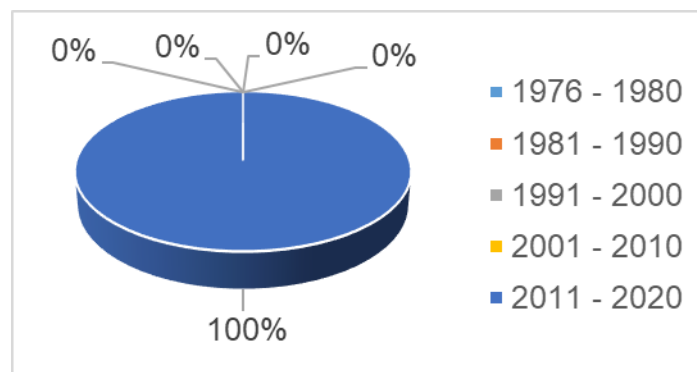
6. Desde que se constituyó la empresa. ¿Tiene conocimiento en que años ha registrado la Jubilación Patronal y Desahucio en sus estados financieros?

Tabla 21:
Encuesta – Pregunta No. 6

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
1976 - 1980	0	0%
1981 - 1990	0	0%
1991 - 2000	0	0%
2001 - 2010	0	0%
2011 - 2020	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 12:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 6



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: Debido al desconocimiento que tenía la Corporación Bananera acerca de la importancia de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio; el 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General, mostraron que se inició registrando respectiva provisión en el año 2018 hasta la actualidad.

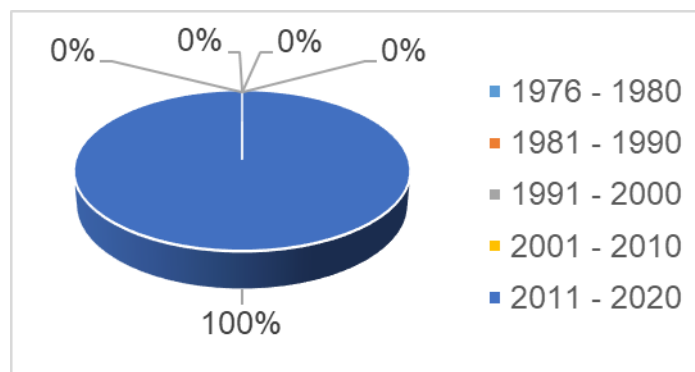
7. Desde que se constituyó la empresa. ¿Tiene conocimiento en que años ha contratado un estudio actuarial?

Tabla 22:
Encuesta – Pregunta No. 7

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
1976 - 1980	0	0%
1981 - 1990	0	0%
1991 - 2000	0	0%
2001 - 2010	0	0%
2011 - 2020	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 13:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 7



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: Debido al desconocimiento que tenía la Corporación Bananera acerca de la importancia de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio; el 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General, expusieron que se inició con la contratación de un estudio actuarial desde el año 2018 hasta la actualidad.

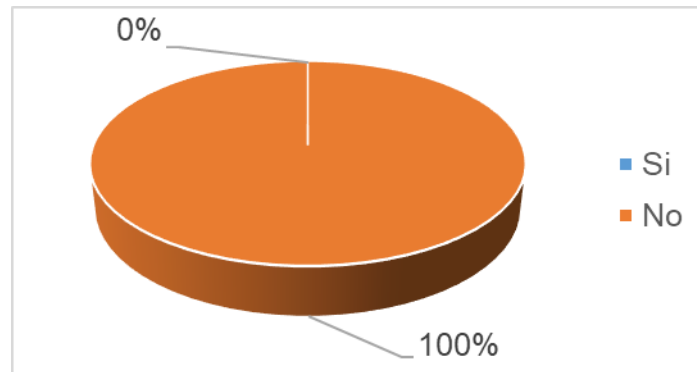
8. ¿Cree usted que sus demás colaboradores en la empresa, conocen acerca del Beneficio de Jubilación Patronal y Desahucio?

Tabla 23:
Encuesta – Pregunta No. 8

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 14:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 8



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, indicaron que los demás trabajadores no poseen conocimiento acerca del Beneficio de Jubilación Patronal y Desahucio, debido a la rusticidad del sector.

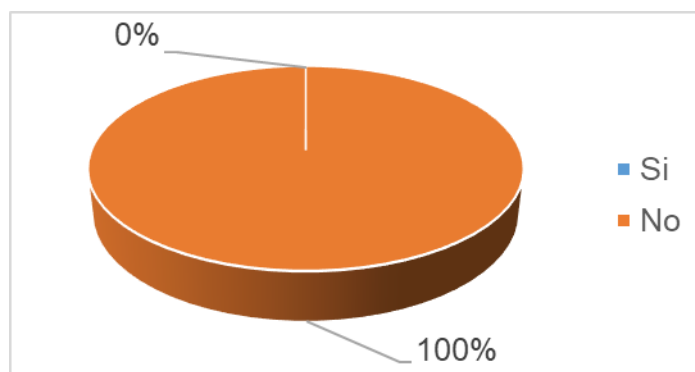
9. ¿Cree usted que es necesario brindarles información acerca del tema, relacionado al Beneficio a recibir por Jubilación Patronal y Desahucio?

Tabla 24:
Encuesta – Pregunta No. 9

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 15:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 9



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, expresaron que es más conveniente para la compañía que los trabajadores estén ajenos a este tipo de información.

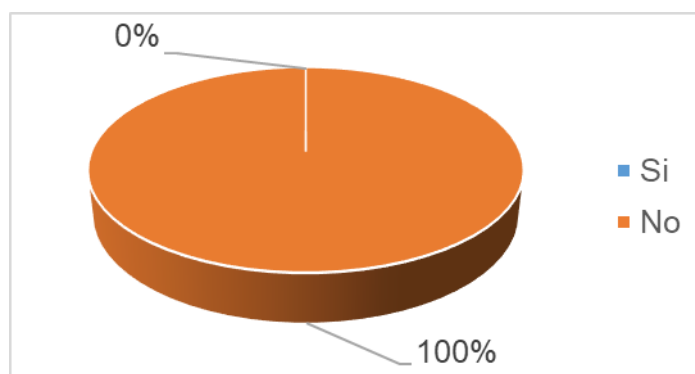
10. Según las normas tributarias acerca del tema de Jubilación Patronal para el año 2021, ¿Cree usted que la compañía podrá cumplir con tener un fondo por la Jubilación Patronal de sus empleados de más de 25 años?

Tabla 25:
Encuesta – Pregunta No. 10

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 16:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 10



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, respondieron que no creen tener flujo para formar este fondo de Jubilación Patronal y Desahucio.

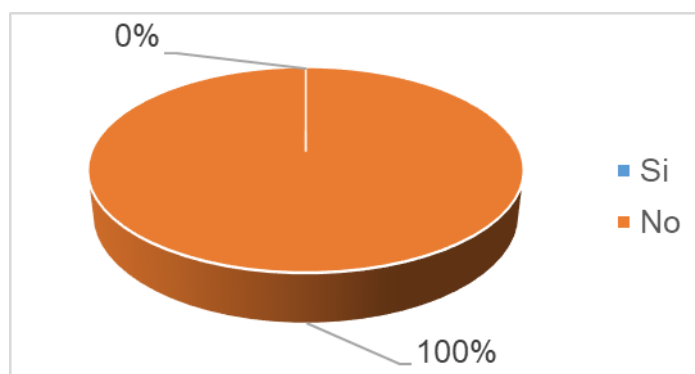
11. Según la situación de salud que presenta Machala, respecto al COVID-19. ¿Cree usted que están preparados para una contingencia en la cual prescindan de todo el personal que actualmente poseen?

Tabla 26:
Encuesta – Pregunta No. 11

Respuesta	No. Encuestados	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Figura 17:
Tabulación de la Encuesta – Pregunta No. 11



Fuente: Encuesta
Elaborado por: La autora

Análisis: El 100% del personal administrativo de la Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General de la Corporación Bananera, aseguraron y afirmaron que en una posible contingencia la compañía no puede afrontar este pago a los empleados.

3.1.2 Análisis del Impacto Financiero e Incidencia Tributaria de la Empresa

El análisis de datos obtenidos a través de la observación, consistió en trasladar los valores de Jubilación Patronal y Desahucio conforme a la Sección 28 de las NIFF para las PYMES, en base al estudio actuarial los cuales fueron propuestos y registrados como provisiones por pagar por primera vez al 31 de diciembre del 2018.

Por lo tanto, el registro de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio por primera vez repercutió en la parte Financiera (Estados Financieros) y Tributaria (Conciliación Tributaria), tal como se detalla a continuación:

3.1.2.1 Estudio Actuarial de la Corporación Bananera

El estudio actuarial va a demostrar la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio que toda empresa debe tener, con el propósito de conocer el valor a cancelar en caso de que se prescinda de los servicios de un empleado. La Corporación Bananera muestra los siguientes estudios actuariales según los años de análisis:

Año 2016

En el año 2016 la Corporación Bananera no contrato ningún perito que ejecutara el Informe de estudio actuarial para conocer la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.

Año 2017

En el año 2017 la Corporación Bananera no contrato ningún perito que ejecutara el Informe de estudio actuarial para conocer la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.

Año 2018

En el año 2018 la Corporación Bananera por primera vez contrato un perito especializado “Logaritmo Cia. Ltda.” para realizar el Informe de estudio actuarial, y así, conocer la realidad de la empresa acerca de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, por todos los empleados que laboran en respectivo año:

Figura 18:
Estudio Actuarial Corporación Bananera Año 2018

ANEXO CONTABLE
Nic 19 revisión 2011
FECHA DE CÁLCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Conciliación de cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (DBO)</u>	JUBILACIÓN PATRONAL	DESAHUCIO
1 DBO, al valor presente a inicios del período de valoración (reserva inicial) <i>Cambios en las obligaciones por beneficios definidos</i>	887,906.82	244,575.71
2 Transferencia de la Obligación desde otras empresas del grupo	0.00	0.00
3 Costo Laboral por Servicio del período de valoración (incremento de	78,440.72	22,238.03
4 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
5 Reversión de Reserva por Trabajadores Salidos	-56,984.39	-26,300.81
6 Liquidaciones	N/A	N/A
7 Costo Financiero Intereses <i>Recálculo de las Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO)</i>	37,258.88	9,824.00
8 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables demográficas [1]	N/A	N/A
9 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables financieras ORI	0.00	0.00
10 Recálculo pérdida / (ganancia) - por imprevistos	N/A	N/A
11 Pago de Prestaciones (regulares) Pensiones Mensuales Pagadas /	0.00	0.00
12 Pago de Prestaciones (finiquitos) Pago a Jubilados Pago Único	-12,778.05	-4,178.68
13 Transferencia de la Obligación a otras empresas del grupo	0.00	0.00
14 Otros	0.00	0.00
15 Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO) al final del período de	933,843.98	246,158.25

Componentes del Costo del Beneficio Neto en el Período


<i>Costo Laboral de Servicio</i>		
23 Costo Laboral del Servicio Actual	78,440.72	22,238.03
24 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
25 Reversión de Reserva por Personal Salido	-56,984.39	-26,300.81
26 Pago de Prestaciones	-12,778.05	-4,178.68
27 Pérdida / (ganancia) actuariales acumuladas reconocidas en otro <i>Interés Neto</i>	0.00	0.00
28 Costo Financiero en el DBO	37,258.88	9,824.00
29 Otros (Transferidos)	0.00	0.00
30 Costo del Beneficio	45,937.16	1,582.54

Proyección para el siguiente año de valoración

Componentes del costo del beneficio neto para el siguiente año

<i>Costo Laboral del Servicio para el siguiente año</i>		
39 Costo Laboral del Servicio	76,598.11	23,127.98
<i>Costo Financiero para el siguiente año</i>		
40 Costo Financiero en el DBO	41,969.26	11,189.80
41 Otros	0.00	0.00
42 Costo del Beneficio para el siguiente año	118,567.37	34,317.78

Atentamente,
Logaritmo Cia. Ltda.
Registro Profesional Superintendencia de Bancos N° PEA-2006-003


Dr. José Nicolás Dueñas L.
Gerente General
Actuario Consultor

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera
Elaborado por: La autora

Análisis: Según los cálculos reflejados en el Informe del Actuario la compañía debe tener registrado en sus Estados Financieros lo siguiente:

En años anteriores o desde su constitución hasta el 31 de Diciembre del 2017 la cantidad de \$ 1,132,482.53 como Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio

En el año corriente hasta el 31 de Diciembre del 2018 la cantidad de \$ 47,519.70 como Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio subdivididos en Costo laboral, Costo financiero, Reversiones y Pagos.

Debido a que el valor del Impacto por años anteriores es relevante y ascendería a \$ 1,132,482.53 como Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio; ocasionaría que la Corporación Bananera caiga en una Causal de Disolución según el Art. 377 de la Ley Orgánica para la Optimización y eficiencia de Trámites Administrativos; por lo tanto, por experiencias profesionales y estrategias se puede reconocer de manera total la Provisión de Desahucio debido a que esta se da en cualquier finalización de contrato laboral y reconocer de manera parcial la Jubilación Patronal debido a que el pago se ejecuta solo para empleados que tengan entre 20 a 25 años de labores para una empresa. Adicional afectará a resultados acumulados según lo indica la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Finalmente, la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio del periodo corriente será registrado según lo indica la NIC 19 Beneficios a empleados y tributariamente según la el Reglamento a la Ley para Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Art 1 Numeral 9 indica que la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio genera una diferencia temporaria y que las reversiones deberán afectar a Otros Ingresos grabados o no sujetos de impuesto a la renta en la proporción en que fueron constituidos.

Año 2019

En el año 2019 la Corporación Bananera si contrato un perito especializado “Logaritmo Cía. Ltda.” para realizar el Informe de estudio actuarial y realizar la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, por todos los empleados que laboran en respectivo año:

Figura 19:
Estudio Actuarial Corporación Bananera Año 2019

ANEXO CONTABLE
Nic 19 revisión 2011
FECHA DE CÁLCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Conciliación de cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (DBO)</u>	JUBILACIÓN PATRONAL	DESAHUCIO
1 DBO, al valor presente a inicios del período de valoración (reserva inicial) <i>Cambios en las obligaciones por beneficios definidos</i>	933,843.98	246,158.25
2 Transferencia de la Obligación desde otras empresas del grupo	0.00	0.00
3 Costo Laboral por Servicio del período de valoración (incremento de	52,650.98	13,045.00
4 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
5 Reversión de Reserva por Trabajadores Salidos	-91,867.27	-23,972.92
6 Liquidaciones	N/A	N/A
7 Costo Financiero Intereses <i>Recálculo de las Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO)</i>	35,705.08	9,244.68
8 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables demográficas [1]	N/A	N/A
9 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables financieras ORI	0.00	0.00
10 Recálculo pérdida / (ganancia) - por imprevistos	N/A	N/A
11 Pago de Prestaciones (regulares) Pensiones Mensuales Pagadas /	0.00	0.00
12 Pago de Prestaciones (finiquitos) Pago a Jubilados Pago Único	-42,735.98	-14,634.71
13 Transferencia de la Obligación a otras empresas del grupo	0.00	0.00
14 Otros	0.00	0.00
15 Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO) al final del período de	887,596.79	229,840.30

Componentes del Costo del Beneficio Neto en el Período


<i>Costo Laboral de Servicio</i>		
23 Costo Laboral del Servicio Actual	52,650.98	13,045.00
24 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
25 Reversión de Reserva por Personal Salido	-91,867.27	-23,972.92
26 Pago de Prestaciones	-42,735.98	-14,634.71
27 Pérdida / (ganancia) actuariales acumuladas reconocidas en otro <i>Interés Neto</i>	0.00	0.00
28 Costo Financiero en el DBO	35,705.08	9,244.68
29 Otros (Transferidos)	0.00	0.00
30 Costo del Beneficio	-46,247.19	-16,317.95

Proyección para el siguiente año de valoración

Componentes del costo del beneficio neto para el siguiente año

<i>Costo Laboral del Servicio para el siguiente año</i>		
39 Costo Laboral del Servicio	61,261.59	20,352.05
<i>Costo Financiero para el siguiente año</i>		
40 Costo Financiero en el DBO	39,773.99	10,495.15
41 Otros	0.00	0.00
42 Costo del Beneficio para el siguiente año	101,035.58	30,847.20

Atentamente,
Logaritmo Cia. Ltda.
Registro Profesional Superintendencia de Bancos N° PEA-2006-003


Dr. José Nicolás Dueñas L.
Gerente General
Actuario Consultor

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera
Elaborado por: La autora

Análisis: Según los cálculos reflejados en el Informe del Actuario la compañía debe tener registrado en sus Estados Financieros lo siguiente:

En años anteriores o desde su constitución hasta el 31 de Diciembre del 2018 la cantidad de \$ 1,180,002.23 como Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio

En el año corriente hasta el 31 de Diciembre del 2019 la cantidad de (\$ 62,565.14) como Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio subdivididos en Costo laboral, Costo financiero, Reversiones y Pagos.

Año 2020

En el año 2020 la Corporación Bananera si contrato un perito especializado “Logaritmo Cía. Ltda.” para realizar el Informe de estudio actuarial y realizar la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, por todos los empleados que laboran en respectivo año:

Figura 20:
Estudio Actuarial Corporación Bananera Año 2020

ANEXO CONTABLE
Nic 19 revisión 2011
FECHA DE CÁLCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Conciliación de cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (DBO)	JUBILACIÓN PATRONAL	DESAHUCIO
1 DBO, al valor presente a inicios del período de valoración (reserva inicial) <i>Cambios en las obligaciones por beneficios definidos</i>	887,596.79	229,840.30
2 Transferencia de la Obligación desde otras empresas del grupo	0.00	0.00
3 Costo Laboral por Servicio del período de valoración (incremento de	54,564.73	18,594.43
4 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
5 Reversión de Reserva por Trabajadores Salidos	-40,703.33	-9,729.93
6 Liquidaciones	N/A	N/A
7 Costo Financiero Intereses <i>Recálculo de las Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO)</i>	37,395.26	9,917.46
8 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables demográficas [1]	N/A	N/A
9 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables financieras ORI	0.00	0.00
10 Recálculo pérdida / (ganancia) - por imprevistos	N/A	N/A
11 Pago de Prestaciones (regulares) Pensiones Mensuales Pagadas /	0.00	0.00
12 Pago de Prestaciones (finiquitos) Pago a Jubilados Pago Único	-11,356.15	-2,824.32
13 Transferencia de la Obligación a otras empresas del grupo	0.00	0.00
14 Otros	0.00	0.00
15 Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO) al final del período de	927,497.30	245,797.94

Componentes del Costo del Beneficio Neto en el Período


<i>Costo Laboral de Servicio</i>		
23 Costo Laboral del Servicio Actual	54,564.73	18,594.43
24 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
25 Reversión de Reserva por Personal Salido	-40,703.33	-9,729.93
26 Pago de Prestaciones	-11,356.15	-2,824.32
27 Pérdida / (ganancia) actuariales acumuladas reconocidas en otro <i>Interés Neto</i>	0.00	0.00
28 Costo Financiero en el DBO	37,395.26	9,917.46
29 Otros (Transferidos)	0.00	0.00
30 Costo del Beneficio	39,900.51	15,957.64

Proyección para el siguiente año de valoración

Componentes del costo del beneficio neto para el siguiente año

<i>Costo Laboral del Servicio para el siguiente año</i>		
39 Costo Laboral del Servicio	54,449.12	20,077.59
<i>Costo Financiero para el siguiente año</i>		
40 Costo Financiero en el DBO	41,539.38	11,257.28
41 Otros	0.00	0.00
42 Costo del Beneficio para el siguiente año	95,988.50	31,334.87

Atentamente,
Logaritmo Cia. Ltda.
Registro Profesional Superintendencia de Bancos N° PEA-2006-003


Dr. José Nicolás Dueñas L.
Gerente General
Actuario Consultor

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera
Elaborado por: La autora

Análisis: Según los cálculos reflejados en el Informe del Actuario la compañía debe tener registrado en sus Estados Financieros lo siguiente:

En años anteriores o desde su constitución hasta el 31 de Diciembre del 2019 la cantidad de \$ 1,117,437.09 como Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio

En el año corriente hasta el 31 de Diciembre del 2020 la cantidad de \$ 55,858.15 como Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio subdivididos en Costo laboral, Costo financiero, Reversiones y Pagos.

Resumen del Impacto de la Jubilación Patronal y Desahucio de la Corporación Bananera.

Tabla 27:

Resumen del Impacto de la Jubilación Patronal y Desahucio de la Corporación Bananera

Concepto	Valor del Impacto			
	Años anteriores	2018	2019	2020
Jubilación Patronal	887,906.82	45,937.16	-46,247.19	39,900.51
Desahucio	244,575.71	1,582.54	-16,317.95	15,957.64
Total	1,132,482.53	47,519.70	-62,565.14	55,858.15

Fuente: Resultados del Estudio Actuarial

Elaborado por: La autora

3.1.2.2 Análisis Financiero de la Corporación Bananera

Para el desarrollo de esta investigación se va a dar a conocer el impacto financiero en el proceso de reconocimiento de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio; por lo tanto, el análisis financiero de la Corporación Bananera va a ayudarnos a determinar respectivo efecto e impacto de la situación actual que tiene la empresa.

Por medio del análisis financiero se podrá analizar, determinar e identificar el efecto que tiene reconocer la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio y de qué manera influye en los Estados Financieros de la Corporación Bananera, para que la empresa exprese la imagen o las cifras reales de esta; además de poner en alerta a los accionistas de la compañía por si la empresa tiene afectaciones en los últimos años o si pueden afrontar una contingencia al prescindir de sus trabajadores tratando de tomar las mejores y posibles soluciones de reconocer

este Beneficio que por Ley se les debe cancelar a los empleados, en especial los que tienes más de 25 años laborando en la empresa.

Entre los tipos de análisis financiero que soportarán la investigación, serán realizados los siguientes:

- Análisis financiero horizontal comparando los años de investigación
- Ratios Financieros como: Rentabilidad, Liquidez y Endeudamiento.

Según Córdova León (2018), indica que la esencia del análisis financiero es para dar una alerta a los dueños de la empresa sobre una posible y futura crisis; con la intención de poderla afrontar en el tiempo propicio. Es la base primordial para mejorar la gestión empresarial enfocándose en la administración de la compañía. Es decir, si la Corporación Bananera podrá enfrentar una situación negativa, buscando alternativas de cómo evitarla o enfrentarla y mejorar en cualquier aspecto de debilidad dentro de sus Estados Financieros.

Para Br. Leonel Sánchez (2020), el análisis horizontal radica en examinar por medio de la comparación de años, las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral; sus incrementos o disminuciones y el significado o la decisión que tomó la gerencia para alcanzar este resultado.

Finalmente, Monterrosa Castro, Ospino Pinedo, & Quintana Pérez (2018) afirman que los ratios financieros ayudan a evaluar e interpretar cada necesidad que posea la empresa o el objetivo al cual se dirige sea este saber si cuenta con la liquidez necesaria a corto plazo, si su rendimiento es favorable o si la empresa se encuentra sumamente endeudada, entre otras. Buscando como finalidad un resultado y una buena decisión destinado a la mejora de la Compañía o en casos especiales evitar la quiebra y cumplir con la Hipótesis de Negocio en Marcha.

El análisis horizontal en conjunto con los indicadores financieros, van a identificar el efecto e impacto de reconocer la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, con el propósito de analizar respectivos resultados, la Corporación Bananera muestra los siguientes resultados de los años 2016 al 2018 antes (información real de la empresa) y después (información proyectada de la empresa) del impacto de la provisión de la Corporación Bananera.

Año 2016-2017

Tabla 28:

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2016-2017

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANALISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2016	2017	Var Abs	Var %
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 193.502,75	\$ 194.364,29	\$ 861,54	0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 39.765,37	\$ 92.820,98	\$ 53.055,61	133%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 99.664,28	\$ 116.048,76	\$ 16.384,48	16%
Inventarios	\$ 40.197,22	\$ 44.718,45	\$ 4.521,23	11%
Activos por impuestos corrientes	\$ 163.410,26	\$ 197.104,23	\$ 33.693,97	21%
Total activos corrientes	\$ 536.539,88	\$ 645.056,71	\$ 108.516,83	20%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 210.559,66	\$ 411.211,38	\$ 200.651,72	95%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ -	\$ 457.167,56	\$ 457.167,56	
Propiedades y equipos, neto	\$ 190.590,17	\$ 177.388,84	\$ -13.201,33	-7%
Activo biológico	\$ 59.286,41	\$ 54.413,57	\$ -4.872,84	-8%
Total activos no corrientes	\$ 460.436,24	\$ 1.100.181,35	\$ 639.745,11	139%
Total activos	\$ 996.976,12	\$ 1.745.238,06	\$ 748.261,94	75%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos	\$ -	\$ 48.188,03	\$ 48.188,03	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 222.173,69	\$ 520.055,61	\$ 297.881,92	134%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	\$ -	\$ 14.354,36	\$ 14.354,36	
Obligación por beneficios definidos	\$ 181.918,74	\$ 190.395,17	\$ 8.476,43	5%
Pasivos por impuestos corrientes	\$ -	\$ 17.044,62	\$ 17.044,62	
Total pasivos corrientes	\$ 404.092,43	\$ 790.037,79	\$ 385.945,36	96%
Pasivos no corrientes				
Préstamos	\$ -	\$ 127.388,97	\$ 127.388,97	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 470.770,02	\$ 389.202,92	\$ -81.567,10	-17%
Cuentas por Pagar accionistas y compañía relacionada	\$ -	\$ 341.140,03	\$ 341.140,03	
Obligación por beneficios definidos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total pasivos no corrientes	\$ 470.770,02	\$ 857.731,92	\$ 386.961,90	82%
Total pasivos	\$ 874.862,45	\$ 1.647.769,71	\$ 772.907,26	88%
Patrimonio:				
Capital pagado	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ -	0%
Reserva legal	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	0%
Resultados Acumulados	\$ 107.113,67	\$ 82.468,35	\$ -24.645,32	-23%
Total patrimonio	\$ 122.113,67	\$ 97.468,35	\$ -24.645,32	-20%
Total pasivos y patrimonio	\$ 996.976,12	\$ 1.745.238,06	\$ 748.261,94	75%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el Estado de Situación Financiera el análisis del periodo 2016 y 2017, se puede detectar un incremento en los activos totales y pasivos totales de la empresa de un año a otro, las cuentas detectadas con un aumento son:

Activos Totales:

- Cuentas por cobrar clientes: Dado al aumento de las ventas y las deudas que mantienen los clientes con la empresa, generando un dinero que

puede ser cobrado a largo plazo o que puede llegar a representar una pérdida.

- Otras cuentas por cobrar: Representado por préstamos terceros, el cual también puede generar un dinero que puede ser cobrado a largo plazo o que puede llegar a representar una pérdida.
- Préstamos a relacionadas: Se da por el préstamo otorgado en el año 2017 a sus relacionadas.

Pasivos Totales:

- Prestamos de relacionadas: Se dan por préstamos recibidos por relacionadas para la compra de bienes y prestación de servicios representado en un 134%.
- Obligaciones por beneficios definidos a largo plazo: Como se puede apreciar en el grupo de las cuentas de pasivos no corrientes no se encuentran registrados valores correspondientes a Beneficios definidos que representan la Jubilación Patronal y Desahucio; es decir no ha tenido variación ni constitución respectivo saldo de la cuenta por pagar.

Patrimonio:

- En cuanto al Patrimonio su disminución radica por la pérdida del año 2017 de la Corporación Bananera.

Tabla 29:
Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2016-2017

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ANÁLISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2016	2017	Var Abs	Var %
Ingresos				
Venta de Banano	\$ 3.948.823,22	\$ 4.214.972,68	\$ 266.149,46	7%
Otros ingresos	\$ -	\$ 1.530,60	\$ 1.530,60	
Total ingresos	\$ 3.948.823,22	\$ 4.216.503,28	\$ 267.680,06	7%
Costos y Gastos				
Sueldos y beneficios sociales	\$ 1.956.276,69	\$ 2.058.315,94	\$ 102.039,25	5%
Honorarios profesionales	\$ 14.405,48	\$ 13.778,11	\$ -627,37	-4%
Jubilación patronal	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Desahucio	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 44.411,63	\$ 22.016,46	\$ -22.395,17	-50%
Arrendamientos Operativos	\$ -	\$ 15.105,23	\$ 15.105,23	
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 865.744,39	\$ 1.169.237,33	\$ 303.492,94	35%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 175.217,37	\$ 92.802,56	\$ -82.414,81	-47%
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 7.758,16	\$ 5.149,28	\$ -2.608,88	-34%
Servicios Basicos	\$ 24.851,76	\$ 19.971,74	\$ -4.880,02	-20%
Otros gastos	\$ 750.444,62	\$ 734.198,58	\$ -16.246,04	-2%
Gastos Financieros	\$ 14.300,44	\$ 21.612,15	\$ 7.311,71	51%
Total costos y gastos	\$ 3.853.410,54	\$ 4.152.187,38	\$ 298.776,84	8%
Utilidad y/o Perdida antes de Participación Trabajadores	\$ 95.412,68	\$ 64.315,90	\$ -31.096,78	-33%
Participación Trabajadores	\$ 14.311,90	\$ 9.647,38	\$ -4.664,52	-33%
Impuesto a la Renta	\$ 81.489,40	\$ 87.832,48	\$ 6.343,08	8%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	\$ -388,62	\$ -33.163,97	\$ -32.775,34	8434%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el análisis de los resultados del periodo 2016 y 2017 observamos:

- Que las ventas como los costos y gastos han incrementado, sin embargo, el Costo y Gasto aumento en 8% más que el Ingreso que creció en un 7%.
- De igual manera el Gasto más excesivo radica en todos los suministros, herramientas, materiales y repuestos de las 5 fincas que posee la Corporación Bananera
- Todo lo anterior mencionado ha afectado directamente el resultado neto llegando a una pérdida que representa según el análisis horizontal en un 8434%.
- Adicionalmente cabe recalcar que, en el Estado de Resultado Integral, no se registran valores por concepto de Gastos de Jubilación Patronal y Desahucio.

Año 2017-2018

Antes del Reconocimiento de Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio

Tabla 30:

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2017-2018

CORPORACION BANANERA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANALISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2017	2018	Var Abs	Var %
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 194.364,29	\$ 218.539,22	\$ 24.174,93	12%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 92.820,98	\$ 135.204,98	\$ 42.384,00	46%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 116.048,76	\$ 127.034,97	\$ 10.986,21	9%
Inventarios	\$ 44.718,45	\$ 31.390,91	\$ -13.327,54	-30%
Activos por impuestos corrientes	\$ 197.104,23	\$ 133.029,56	\$ -64.074,67	-33%
Total activos corrientes	\$ 645.056,71	\$ 645.199,64	\$ 142,93	0%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 411.211,38	\$ 441.824,15	\$ 30.612,77	7%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 457.167,56	\$ 739.983,50	\$ 282.815,94	62%
Propiedades y equipos, neto	\$ 177.388,84	\$ 165.088,70	\$ -12.300,14	-7%
Activo biológico	\$ 54.413,57	\$ 49.540,73	\$ -4.872,84	-9%
Total activos no corrientes	\$ 1.100.181,35	\$ 1.396.437,08	\$ 296.255,73	27%
Total activos	\$ 1.745.238,06	\$ 2.041.636,72	\$ 296.398,66	17%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos	\$ 48.188,03	\$ 64.576,17	\$ 16.388,14	34%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 520.055,61	\$ 566.488,71	\$ 46.433,10	9%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	\$ 14.354,36	\$ 58.937,45	\$ 44.583,09	311%
Obligación por beneficios definidos	\$ 190.395,17	\$ 210.750,24	\$ 20.355,07	11%
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 17.044,62	\$ 15.727,29	\$ -1.317,33	-8%
Total pasivos corrientes	\$ 790.037,79	\$ 916.479,86	\$ 126.442,07	16%
Pasivos no corrientes				
Préstamos	\$ 127.388,97	\$ 81.817,52	\$ -45.571,45	-36%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 389.202,92	\$ 318.978,06	\$ -70.224,86	-18%
Cuentas por Pagar accionistas y compañía relacionada	\$ 341.140,03	\$ 401.839,02	\$ 60.698,99	18%
Obligación por beneficios definidos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total pasivos no corrientes	\$ 857.731,92	\$ 802.634,60	\$ -55.097,32	-6%
Total pasivos	\$ 1.647.769,71	\$ 1.719.114,46	\$ 71.344,75	4%
Patrimonio:				
Capital pagado	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	\$ 30.000,00	300%
Reserva legal	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	0%
Resultados Acumulados	\$ 82.468,35	\$ 277.522,26	\$ 195.053,91	237%
Total patrimonio	\$ 97.468,35	\$ 322.522,26	\$ 225.053,91	231%
Total pasivos y patrimonio	\$ 1.745.238,06	\$ 2.041.636,72	\$ 296.398,66	17%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el Estado de Situación Financiera el análisis del periodo 2017 y 2018, se puede detectar un incremento en los activos totales y pasivos totales de la empresa de un año a otro, las cuentas detectadas con un aumento son:

Activos Totales:

- Cuentas por cobrar clientes: Dado al aumento de las ventas y las deudas que mantienen los clientes con la empresa, generando un dinero que

puede ser cobrado a largo plazo o que puede llegar a representar una pérdida.

- Préstamos a relacionadas: Se da por el préstamo otorgado en el año 2018 a sus relacionadas.
- Inventarios: Cabe indicar que los inventarios disminuyeron en un 30% por el uso de los materiales en las fincas bananeras.

Pasivos Totales:

- Prestamos de relacionadas: Se dan por préstamos recibidos por relacionadas para la compra de bienes y prestación de servicios representado en un 311%.
- Obligaciones por beneficios definidos a largo plazo: Como se puede apreciar en el grupo de las cuentas de pasivos no corrientes no se encuentran registrados valores correspondientes a Beneficios definidos que representan la Jubilación Patronal y Desahucio; es decir no ha tenido variación ni constitución respectivo saldo de la cuenta por pagar.

Patrimonio:

- En cuanto al Patrimonio tuvo un incremento por la utilidad del año 2018 de la Corporación Bananera.

Tabla 31:
Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2017-2018

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ANÁLISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2017	2018	Var Abs	Var %
Ingresos				
Venta de Banano	\$ 4.214.972,68	\$ 4.576.033,89	\$ 361.061,21	9%
Otros ingresos	\$ 1.530,60	\$ 6.122,40	\$ 4.591,80	300%
Total ingresos	\$ 4.216.503,28	\$ 4.582.156,29	\$ 365.653,01	9%
Costos y Gastos				
Sueldos y beneficios sociales	\$ 2.058.315,94	\$ 2.122.178,55	\$ 63.862,61	3%
Honorarios profesionales	\$ 13.778,11	\$ 16.279,80	\$ 2.501,69	18%
Jubilación patronal	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Desahucio	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 22.016,46	\$ 42.960,48	\$ 20.944,02	95%
Arrendamientos Operativos	\$ 15.105,23	\$ -	\$ -15.105,23	-100%
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 1.169.237,33	\$ 984.367,63	\$ -184.869,70	-16%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 92.802,56	\$ 96.079,33	\$ 3.276,77	4%
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 5.149,28	\$ 8.441,47	\$ 3.292,19	64%
Servicios Basicos	\$ 19.971,74	\$ 20.550,54	\$ 578,80	3%
Otros gastos	\$ 734.198,58	\$ 846.461,42	\$ 112.262,84	15%
Gastos Financieros	\$ 21.612,15	\$ 53.823,31	\$ 32.211,16	149%
Total costos y gastos	\$ 4.152.187,38	\$ 4.191.142,53	\$ 38.955,15	1%
Utilidad y/o Perdida antes de Participación Trabajadores	\$ 64.315,90	\$ 391.013,76	\$ 326.697,86	508%
Participación Trabajadores	\$ 9.647,38	\$ 58.652,06	\$ 49.004,68	508%
Impuesto a la Renta	\$ 87.832,48	\$ 53.143,33	\$ -34.689,15	-39%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	\$ -33.163,97	\$ 279.218,37	\$ 312.382,33	-942%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el análisis de los resultados del periodo 2017 y 2018 observamos:

- Que las ventas como los costos y gastos han incrementado, sin embargo, los ingresos por venta de banano se elevaron en un 9% mientras que el Costo y Gasto aumento solo 1%.
- Por tal motivo, el resultado neto generó una utilidad, de la perdida que mantenían el año pasado, dando un resultado porcentual de -942%.
- Adicionalmente cabe recalcar que, en el Estado de Resultado Integral, no se registran valores por concepto de Gastos de Jubilación Patronal y Desahucio.

Año 2017-2018

Después del Reconocimiento de Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio

En el año 2018 la empresa productora de banano “Corporación Bananera” contrató por primera vez desde su constitución un Estudio Actuarial; por lo cual según los datos obtenidos de dicho estudio y de conformidad con la normativa contable NIC 19 Beneficios a empleados debe afectar las siguientes cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados:

Tabla 32:

Asiento de Registro de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio año 2018

No. CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
52111901	GASTOS JUBILACION PATRONAL	115,699.60	
52111902	GASTOS DESAHUCIO	32,062.03	
22210101	JUBILACION PATRONAL		115,699.60
22210102	DESAHUCIO		32,062.03
	Total	147,761.63	147,761.63
	P/r registrar las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio del año 2018		

Fuente: Análisis del Informe Actuarial

Elaborado por: La autora

Tabla 33:

Asiento de Registro de Reversión de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio año 2018

No. CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
22210101	JUBILACION PATRONAL	56,984.39	
22210102	DESAHUCIO	26,300.81	
7230	OTROS INGRESOS		83,285.20
	Total	83,285.20	83,285.20
	P/r registrar la reversión de provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio del año 2018		

Fuente: Análisis del Informe Actuarial

Elaborado por: La autora

Debido a que la Corporación Bananera registró el asiento contable del Pago de estos Beneficios directamente a Gastos a la cuenta de Sueldos y Salarios se debe realizar un asiento de ajuste con el propósito de que este valor baje la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio que el Perito Actuarial determinó; por lo cual este sería el asiento de ajuste respectivo:

Tabla 34:*Asiento de Ajuste por el Registro del Pago de Jubilación Patronal y Desahucio año 2018*

No. CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
511401	SUELDOS Y BENEFICIOS		16,956.68
2221010101	JUBILACION	12,778.00	
2221010201	DESAHUCIO	4,178.68	
	Total	16,956.68	16,956.68
	P/r registrar el pago de Jubilación Patronal y Desahucio del año 2018		

Fuente: Análisis del Informe Actuarial**Elaborado por:** La autora

La Corporación Bananera al cumplir con el registro de esta obligación futura para con sus empleados, existe un efecto en las cuentas de patrimonio, en relación al cálculo actuarial en la variación de las obligaciones por beneficios definidos y el no reconocimiento de estos valores en años anteriores. Para lo cual se efectúa el siguiente asiento contable:

Tabla 35:*Asiento de Registro de las Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio años anteriores*

No. CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
3161010102	PERDIDAS ACUMULADAS (JUBILACION PATRON)	887,906.82	
3161010102	PERDIDAS ACUMULADAS (DESAHUCIO)	244,575.71	
22210101	JUBILACION PATRONAL		887,906.82
22210102	DESAHUCIO		244,575.71
	Total	1,132,482.53	1,132,482.53
	P/r registrar las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de años anteriores		

Fuente: Análisis del Informe Actuarial**Elaborado por:** La autora

En virtud de los asientos contables expuestos en las tablas 32, 33, 34 y 35; se establece que el pasivo al 31 de Diciembre del 2018 por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio por pagar asciende a \$ 1,180,002.23; el cual afecta a las cuentas patrimoniales directamente como una perdida actuarial en \$ 1,132,482.53.

Tomando como referencia los registros contables mencionados anteriormente, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se verán afectados de la siguiente manera:

Tabla 36:

Estado de Situación Financiera ajustado con los valores de Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (AJUSTADO)				
Al 31 de Diciembre				
<i>En dólares de los Estados Unidos de América</i>				
Denominación	Saldo de empresa 2018	Ajuste de Impacto		Saldo proyectado 2018
		Debe	Haber	
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 218,539.22			\$ 218,539.22
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 135,204.98			\$ 135,204.98
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 127,034.97			\$ 127,034.97
Inventarios	\$ 31,390.91			\$ 31,390.91
Activos por impuestos corrientes	\$ 133,029.56			\$ 133,029.56
Total activos corrientes	\$ 645,199.64			\$ 645,199.64
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 441,824.15			\$ 441,824.15
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 739,983.50			\$ 739,983.50
Propiedades y equipos, neto	\$ 165,088.70			\$ 165,088.70
Activo biológico	\$ 49,540.73			\$ 49,540.73
Total activos no corrientes	\$ 1,396,437.08			\$ 1,396,437.08
Total activos	\$ 2,041,636.72			\$ 2,041,636.72
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos	\$ 64,576.17			\$ 64,576.17
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 566,488.71			\$ 566,488.71
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	\$ 58,937.45			\$ 58,937.45
Obligación por beneficios definidos	\$ 210,750.24			\$ 210,750.24
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 15,727.29		\$ 10,998.52	\$ 26,725.81
Total pasivos corrientes	\$ 916,479.86			\$ 927,478.38
Pasivos no corrientes				
Préstamos	\$ 81,817.52			\$ 81,817.52
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 318,978.06			\$ 318,978.06
Cuentas por Pagar accionistas y compañía relacionada	\$ 401,839.02			\$ 401,839.02
Obligación por beneficios definidos	\$ -	\$ 100,241.93	\$ 1,280,244.16	\$ 1,180,002.23
Total pasivos no corrientes	\$ 802,634.60			\$ 1,982,636.83
Total pasivos	\$ 1,719,114.46			\$ 2,910,115.21
Patrimonio:				
Capital pagado	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00
Reserva legal	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
Resultados Acumulados	\$ 277,522.26	\$ 1,291,242.68	\$ 100,241.93	\$ -913,478.49
Total patrimonio	\$ 322,522.26			\$ -868,478.49
Total pasivos y patrimonio	\$ 2,041,636.72			\$ 2,041,636.72

Fuente: Efecto del Análisis del Informe Actuarial

Elaborado por: La autora

Tabla 37:

Estado de Resultado Integral ajustado con los valores de Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio

CORPORACIÓN BANANERA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (AJUSTADO) Al 31 de Diciembre En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	Saldo de empresa 2018	Ajuste de Impacto		Saldo proyectado 2018
		Debe	Haber	
Ingresos				
Venta de Banano	\$ 4,576,033.89			\$ 4,576,033.89
Otros ingresos	\$ 6,122.40		\$ 83,285.20	\$ 89,407.60
Total ingresos	\$ 4,582,156.29			\$ 4,665,441.49
Costos y Gastos				
Sueldos y beneficios sociales	\$ 2,122,178.55		\$ 16,956.73	\$ 2,105,221.82
Honorarios profesionales	\$ 16,279.80			\$ 16,279.80
Jubilación patronal	\$ -	\$ 115,699.60		\$ 115,699.60
Desahucio	\$ -	\$ 32,062.03		\$ 32,062.03
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 42,960.48			\$ 42,960.48
Arrendamientos Operativos	\$ -			\$ -
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 984,367.63			\$ 984,367.63
Mantenimiento y reparaciones	\$ 96,079.33			\$ 96,079.33
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 8,441.47			\$ 8,441.47
Servicios Basicos	\$ 20,550.54			\$ 20,550.54
Otros gastos	\$ 846,461.42			\$ 846,461.42
Gastos Financieros	\$ 53,823.31			\$ 53,823.31
Total costos y gastos	\$ 4,191,142.53			\$ 4,321,947.43
Utilidad y/o Perdida antes de Participación Trabajadores	\$ 391,013.76			\$ 343,494.06
Participación Trabajadores	\$ 58,652.06			\$ 51,524.11
Impuesto a la Renta	\$ 53,143.33	\$ 10,998.52		\$ 64,141.85
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	\$ 279,218.37			\$ 227,828.10

Fuente: Efecto del Análisis del Informe Actuarial

Elaborado por: La autora

3.1.2.3 Ratios Financieros

Los ratios financieros que se van a analizar son los de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad; con los cuales se podrá visualizar el entorno en el cual se encuentra la empresa y va a mostrar el impacto de registrar la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio a destiempo; adicional permitirán tomar una decisión concreta para fortalecer y/o mejorar la situación actual de la empresa.

Ratios de Liquidez

Año 2016

Tabla 38:

Ratio de Liquidez año 2016

$\text{Ratio Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 536.539,88}{\$ 404.092,43} = 1,32777$

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2016, la Corporación Bananera por cada dólar de deuda a corto plazo, posee \$1.32 para cubrirla.

Aunque lo ideal es que sea superior a \$1.00, lo cual cumple la Corporación Bananera; es muy débil, debido a que su Efectivo Equivalente de Efectivo es muy poco, y en su mayoría el activo está representado por sus cuentas por cobrar.

Año 2017

Tabla 39:

Ratio de Liquidez año 2017

Ratio Liquidez	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{\$ 645.056,71}{\$ 790.037,79}$	=	0,81649
----------------	---	-----------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2017, la Corporación Bananera tiene la capacidad de responder con \$0.81 frente a cada dólar de obligación que mantiene la empresa.

La Corporación Bananera no cumple con el rango ideal; lo que muestra una situación crítica en la empresa debido a que a corto plazo tiene más deudas que activos para cubrirlas y en una situación adversa no podrá cumplir sus deudas a corto plazo.

Año 2018

Tabla 40:

Ratio de Liquidez año 2018

Ratio Liquidez	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{\$ 645,199.64}{\$ 916,479.86}$	=	0.70400
----------------	---	-----------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Año 2018 con Balance Ajustado

Tabla 41:

Ratio de Liquidez año 2018 Ajustado

Ratio Liquidez	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{\$ 645,199.64}{\$ 927,478.38}$	=	0.69565
----------------	---	-----------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2018, la Corporación Bananera sin el reconocimiento de Jubilación Patronal y desahucio muestra que la compañía por cada dólar de deuda a corto plazo, tiene \$0.69 para cubrirla;

Con el reconocimiento de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en el año 2018 el índice financiero de liquidez tiene un resultado similar, debido a que esta provisión afecta a largo plazo.

Ratios de Solvencia

Año 2016

Tabla 42:

Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2016

Ratio Endeudamiento del Activo	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{\$ 874,862.45}{\$ 996,976.12}$	=	0.87752
--------------------------------	---	---------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 43:

Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2016

Ratio Endeudamiento Patrimonial	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$ 874,862.45}{\$ 122,113.67}$	=	7.16433
---------------------------------	---	------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2016, la Corporación Bananera tiene un índice de 0.87 lo que refleja la independencia de la empresa, teniendo un nivel bajo en autonomía financiera.

Indicando que, por cada dólar invertido en activos, la compañía está financiada por obligaciones en \$0.87 para solventar deudas y tengo \$0.13 de autotomía financiera.

Adicionalmente, la relación entre el pasivo y patrimonio muestra que la Corporación Bananera está demasiado endeudada en relación a 7.16; es decir que por cada dólar de aporte de los accionistas hay \$7.16 aportado por deudas de acreedores, terceros y/o préstamos.

Un nivel óptimo, es cuando existe un riesgo bajo menor a 0.50; lo cual no cumple la compañía.

Año 2017

Tabla 44:

Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2017

Ratio Endeudamiento del Activo	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{\$1,647,769.71}{\$1,745,238.06}$	=	0.94415
-----------------------------------	---	---------------------------------------------------	---	-----------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 45:

Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2017

Ratio Endeudamiento Patrimonial	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$1,647,769.71}{\$ 97,468.35}$	=	16.90569
------------------------------------	---	------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2017, la Corporación Bananera tiene un índice de 0.94 lo que refleja la independencia de la empresa, teniendo un nivel bajo en autonomía financiera.

Indicando que, por cada dólar invertido en activos, la compañía está financiada por obligaciones en \$0.94 para solventar deudas y tengo \$0.06 de autotomía financiera.

Adicionalmente, la relación entre el pasivo y patrimonio muestra que la Corporación Bananera está demasiado endeudada en relación a 16.90; es decir que por cada dólar de aporte de los accionistas hay \$16.90 aportado por deudas de acreedores, terceros y/o préstamos.

Por lo que la empresa no posee un nivel óptimo, viéndose en un panorama riesgoso.

Año 2018

Tabla 46:

Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2018

Ratio Endeudamiento del Activo	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{\$1,719,114.46}{\$2,041,636.72}$	=	0.84203
--------------------------------	---	---------------------------------------------------	---	-----------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 47:

Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2018

Ratio Endeudamiento Patrimonial	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$1,719,114.46}{\$322,522.26}$	=	5.33022
---------------------------------	---	------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Año 2018 con Balance Ajustado

Tabla 48:

Ratio de Solvencia Endeudamiento del Activo año 2018 Ajustado

Ratio Endeudamiento del Activo	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{\$2,910,115.21}{\$2,041,636.72}$	=	1.42538
--------------------------------	---	---------------------------------------------------	---	-----------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 49:

Ratio de Solvencia Endeudamiento Patrimonial año 2018 Ajustado

Ratio Endeudamiento Patrimonial	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$2,910,115.21}{\$-868,478.49}$	=	-3.35082
---------------------------------	---	------------------------------------------------------	---	----------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2018, la Corporación Bananera sin el reconocimiento de Jubilación Patronal y desahucio muestra un índice financiero irreal debido a que el Patrimonio esta subvaluado, mostrando un índice de 0.84 lo que refleja la independencia de la empresa, teniendo un que, por cada dólar invertido en activos, la compañía está financiada por obligaciones en \$0.84 para solventar deudas y tengo \$0.16 de autotomía financiera.

Adicionalmente, la relación entre el pasivo y patrimonio muestra que la Corporación Bananera está demasiado endeudada en relación a 5.33; es decir que por cada dólar de aporte de los accionistas hay \$5.33 aportado por deudas de acreedores, terceros y/o préstamos.

Sin embargo, con el reconocimiento de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en el año 2018 los índices de solvencia muestran ratios con un riesgo demasiado elevado, ya que, por cada dólar invertido en activos, la compañía está financiada por obligaciones en \$1.42 para solventar deudas, lo que da como resultado una dependencia financiera.

Finalmente, la relación entre el pasivo y patrimonio muestra que la Corporación Bananera muestra un déficit de -3.35, es decir que por cada dólar de aporte de los accionistas se encuentran sobregirados con -\$3.35 aportado por deudas de acreedores, terceros y/o préstamos.

Ratios de Rentabilidad

Año 2016

Tabla 50:

Ratio de Margen de Rentabilidad año 2016

Margen de Rentabilidad	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{\$ -388,62}{\$ 3.948.823,22}$	=	-0,00010
------------------------	---	----------------------------------------------	---	--------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 51:

Ratio de Rentabilidad Financiera año 2016

Ratio de Rentabilidad Financiera	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$ -388,62}{\$ 122.113,67}$	=	-0,00318
----------------------------------	---	-------------------------------------------------------	---	------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2016, la Corporación Bananera muestra una rentabilidad neta de 0%; mostrando que por cada dólar de venta la utilidad es de \$0.00; finalmente la rentabilidad financiera se observa un resultado similar de 0% de rentabilidad que se le ofrece a los accionistas sobre el capital invertido.

Año 2017

Tabla 52:

Ratio de Margen de Rentabilidad año 2017

Margen de Rentabilidad	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{\$ -33.163,97}{\$ 4.216.503,28}$	=	-0,00787
------------------------	---	----------------------------------------------	---	-----------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 53:

Ratio de Rentabilidad Financiera año 2017

Ratio de Rentabilidad Financiera	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$ -33.163,97}{\$ 97.468,35}$	=	-0,34025
----------------------------------	---	-------------------------------------------------------	---	--------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2017, la Corporación Bananera muestra una rentabilidad neta de 0%; mostrando que por cada dólar de venta la utilidad es de \$0.00; finalmente la rentabilidad financiera se observa un resultado negativo de -0.34% de rentabilidad que los accionistas han perdido sobre el capital invertido.

Año 2018

Tabla 54:

Ratio de Margen de Rentabilidad año 2018

Margen de Rentabilidad	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{\$ 279.218,37}{\$ 4.582.156,29}$	=	0,06094
------------------------	---	----------------------------------------------	---	-----------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 55:

Ratio de Rentabilidad Financiera año 2018

Ratio de Rentabilidad Financiera	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$ 279.218,37}{\$ 322.522,26}$	=	0,86573
----------------------------------	---	-------------------------------------------------------	---	---------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Año 2018 con Balance Ajustado

Tabla 56:

Ratio de Margen de Rentabilidad año 2018 Ajustado

Margen de Rentabilidad	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	=	$\frac{\$ 227,828.10}{\$ 4,665,441.49}$	=	0.04883
------------------------	---	----------------------------------------------	---	-----------------------------------------	---	----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 57:

Ratio de Rentabilidad Financiera año 2018 Ajustado

Ratio de Rentabilidad Financiera	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	$\frac{\$ 227,828.10}{\$ -868,478.49}$	=	-0.26233
----------------------------------	---	-------------------------------------------------------	---	----------------------------------------	---	-----------------

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2018, la Corporación Bananera muestra una rentabilidad neta de 0.06%; mostrando que por cada dólar de venta la utilidad es de \$0.06; finalmente la rentabilidad financiera se observa un resultado de 0.86% de rentabilidad que los accionistas han ganado sobre el capital invertido.

Cabe indicar que, con el reconocimiento de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en el año 2018, los ratios de rentabilidad muestran una baja de 2%, dando como resultado que por cada dólar de venta la utilidad es de \$0.04; finalmente la rentabilidad financiera se observa un resultado negativo de -0.26% de rentabilidad que los accionistas han perdido consecuencia del reconocimiento a destiempo de las provisiones.

3.1.2.4 Análisis Tributario de la Corporación Bananera

La presión fiscal se basa en la cantidad de Impuesto que debo cancelar cada año respecto de mi rentabilidad; por ende, sirve de herramienta para verificar cuanto estoy pagando de tributos por cada dólar de utilidad que genera una empresa.

Año 2016-2017

Tabla 58:

Variación del Impuesto a la Renta a Pagar 2016-2017

CORPORACIÓN BANANERA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Al 31 de Diciembre <i>En dólares de los Estados Unidos de América</i>				
Denominación	2016	2017	Var Abs	Var %
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	\$ 81,100.78	\$ 54,668.51	\$ -26,432.27	-33%
Más (menos) partidas de conciliación:				
(+) Gastos no deducibles-diferencias permanentes	\$ 10,781.69	\$ 2,375.83	\$ -8,405.86	-78%
(+) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales (Generación)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales (Reversión)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Unico	\$3,948,823.22	\$ 4,214,972.68	\$ 266,149.46	7%
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Unico	\$3,853,410.54	\$ 4,152,187.38	\$ 298,776.84	8%
Utilidad Gravable (pérdida tributaria)	\$ -3,530.21	\$ -5,740.96	\$ -2,210.75	63%
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%		
(+) Impuesto a la Renta causado	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(+) Impuesto a la Renta Unico	\$ 81,489.40	\$ 87,832.48	\$ 6,343.08	8%
(-) Credito Tributario años anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Retenciones en la Fuente del año	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Retenciones sujetas al Impuesto a la Renta Unico bananero	\$ 81,489.40	\$ 87,832.48	\$ 6,343.08	8%
Impuesto a la Renta a Pagar	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Saldo a favor	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el análisis de los resultados del periodo 2016 y 2017 observamos:

- La variación entre el año 2016 y 2017 radica en 8% lo que se puede observar que no ha variado en gran cantidad y que solo existe Impuesto Único Bananero.

Año 2017-2018

Tabla 59:

Variación del Impuesto a la Renta a Pagar 2017-2018

CORPORACIÓN BANANERA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Al 31 de Diciembre <i>En dólares de los Estados Unidos de América</i>				
Denominación	2017	2018	Var Abs	Var %
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	\$ 54,668.51	\$ 332,361.70	\$ 277,693.19	508%
Más (menos) partidas de conciliación:				
(+) Gastos no deducibles-diferencias permanentes	\$ 2,375.83	\$ 6,110.59	\$ 3,734.76	157%
(+) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales (Generación)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales (Reversión)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Unico	\$4,214,972.68	\$ 4,576,033.89	\$ 361,061.21	9%
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Unico	\$4,152,187.38	\$ 4,191,142.53	\$ 38,955.15	1%
Utilidad Gravable (pérdida tributaria)	\$ -5,740.96	\$ -46,419.07	\$ -40,678.11	709%
Tasa de impuesto a la renta	22%	25%		
(+) Impuesto a la Renta causado	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(+) Impuesto a la Renta Unico	\$ 87,832.48	\$ 53,143.33	\$ -34,689.15	-39%
(-) Credito Tributario años anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Retenciones en la Fuente del año	\$ -	\$ -	\$ -	0%
(-) Retenciones sujetas al Impuesto a la Renta Unico bananero	\$ 87,832.48	\$ 53,143.33	\$ -34,689.15	-39%
Impuesto a la Renta a Pagar	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Saldo a favor	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el análisis de los resultados del periodo 2017 y 2018 observamos:

- La variación del Impuesto Único Bananero disminuyó considerablemente en el 2018 en un 39%; y se mantiene la no existencia de Impuesto a la Renta por los otros ingresos.

Año 2017-2018

Después del Reconocimiento de Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio

Tabla 60:

Conciliación Tributaria ajustado con los valores de Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio

CORPORACIÓN BANANERA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA (AJUSTADO) Al 31 de Diciembre En dólares de los Estados Unidos de América			
Denominación	Saldo de empresa 2018	Ajuste de Impacto	Saldo proyectado 2018
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	\$ 332,361.70	\$ -40,391.75	\$ 291,969.95
Más (menos) partidas de conciliación:			
(+) Gastos no deducibles-diferencias permanentes	\$ 6,110.59		\$ 6,110.59
(+) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales (Generación)	\$ -	\$ 147,761.63	\$ 147,761.63
(-) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales (Reversión)	\$ -	\$ 16,956.73	\$ 16,956.73
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Unico	\$ 4,576,033.89		\$ 4,576,033.89
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Unico	\$ 4,191,142.53		\$ 4,191,142.53
Utilidad Gravable (pérdida tributaria)	\$ -46,419.07		\$ 43,994.08
Tasa de impuesto a la renta	25%		25%
(+) Impuesto a la Renta causado	\$ -		\$ 10,998.52
(+) Impuesto a la Renta Unico	\$ 53,143.33		\$ 53,143.33
(-) Credito Tributario años anteriores	\$ -		\$ -
(-) Retenciones en la Fuente del año	\$ -		\$ -
(-) Retenciones sujetas al Impuesto a la Renta Unico bananero	\$ 53,143.33		\$ 53,143.33
Impuesto a la Renta a Pagar	\$ -		\$ 10,998.52
Saldo a favor	\$ -		\$ -

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

En el año 2018, con el reconocimiento de la Jubilación Patronal y Desahucio, ya sea con el beneficio de Impuesto Diferido o el reconocimiento de Gasto no deducible; nos muestra que al realizar los ajustes según la información proporcionada por el estudio actuarial, se debe cancelar un Impuesto a la Renta de 10.998.52; mientras que sin reconocerlo la compañía solo cancelaba Impuesto Único Bananero, el cual es calculado según las ventas de caja de banano reducido de la venta mes a mes y usado al final del año como crédito tributario.

Lo que conlleva a una presión fiscal de 0.18; y por cada dólar de utilidad que genera la empresa, se está pagando \$0.18 por concepto de Impuesto Tributario.

Tabla 61:*Presión Fiscal año 2018 Ajustado*

		Total de impuestos empresariales	\$ 64,141.85		
Presión Fiscal	=	Total de ingresos netos - Costos y gastos netos	\$ 343,494.06	=	0.18673

Fuente: Análisis Financiero de los datos reales de la Corporación Bananera**Elaborado por:** La autora

3.2 Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas

Según los resultados de las 8 preguntas realizadas al personal administrativo de la Corporación Bananera relacionadas al conocimiento de la Jubilación patronal y Desahucio, el 70% afirma desconocer sobre el tema lo cual nos muestra un gran índice de desinformación que incide en la empresa mostrando resultados negativos a corto y largo plazo. Con esta encuesta pudimos detectar una debilidad dentro de la estructura financiera, así también la falta de planes para mitigar el impacto que este ocasiona.

Al comparar el análisis financiero de la empresa se puede detectar que esta, no muestra las cifras razonables de la realidad que tiene la Corporación Bananera; de modo que se debe tomar acciones adecuadas y ejecutar una estrategia para mitigar el Impacto financiero e incidencia tributaria del registro de Jubilación Patronal y Desahucio por los años no registrados en las Finanzas de la compañía.

De acuerdo a la observación y análisis efectuados, se puede dar una comparación y perspectiva de cómo se relaciona la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en el Impacto Financiero e Incidencia Tributaria de la empresa, al ser una obligación futura que afecta al Pasivo, Patrimonio y Resultados de la Corporación Bananera, motivo de la problemática planteada a las haciendas bananeras que poseen grandes cantidades de trabajadores.

3.3 Presentación de resultados y discusión

De las encuestas realizadas al personal administrativo de la empresa conformado por el departamento de Unidad Financiera-Contable, Talento Humano y Dirección General, manifiestan los siguientes resultados:

1. El desconocimiento de la Jubilación Patronal y Desahucio, ocasionando que este no haya sido registrado a lo largo del tiempo desde su constitución
2. No tener una provisión por los empleados que mantiene la empresa en especial los que tienen una antigüedad de 25 años laborando para esta.
3. La inexperiencia de los profesionales que auditaban a la compañía debido a que no revelaron la importancia de contratación de un perito actuarial para soportar un cálculo de provisión de Jubilación Patronal y Desahucio y la vital importancia de reconocerlo año a año.
4. La compañía desde su funcionamiento y crecimiento hasta el año 2018, no contrato un estudio actuarial y mucho menos realizo un registro de provisión de Jubilación Patronal y Desahucio dentro de sus Estados Financieros.
5. La compañía debido a la contingencia presentada por la falta de esta obligación futura a los empleados, prefiere que todas las personas, que desconozcan el tema; se mantenga de igual manera debido a que puede causar complicaciones futuras.
6. Con la situación actual del Covid-19 la Corporación Bananera no estaría preparada en una contingencia al momento de realizar despidos al personal en gran cantidad. Adicionalmente, de que la empresa no cuenta con un Fondo para esta salida de flujo de efectivo que puede presentarse en cualquier momento.

En cuanto a la observación y análisis del estudio financiero al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Corporación Bananera, reflejo los siguientes resultados:

1. Se observó que desde el año de constitución 1976 de la empresa nunca se contrató un estudio actuarial hasta el año 2018, en la cual mostro un impacto de años anteriores de \$ 1,132,482.53 y el del año corriente de \$ 47,519.70.
2. Según el análisis horizontal se visualizó que en el pasivo a largo plazo dentro del Estado de Situación Financiera desde nuestro año objeto estudio 2016 hasta el año 2018 nunca reflejo un registro de provisión de Jubilación Patronal y Desahucio como obligación futura por beneficios a

empleados ocasionando una subestimación financiera en los resultados del Patrimonio.

3. Según la proyección del impacto al término del año 2018 provocaría en sus Finanzas que la compañía refleje la realidad de la empresa registrando como obligación de beneficios definidos \$1,180,002.23 y manifestando un Resultado Acumulado negativo en el Patrimonio con un Impacto de (\$ 913,748.49); lo cual conlleva al cierre de la compañía como Causal de Disolución al tener pérdidas de más del 60% del capital más reservas.
4. Los resultados relevantes en ratios financieros una vez realizada la proyección de registro de la Jubilación Patronal y Desahucio muestra índices de solvencia con riesgo mostrando que las obligaciones de la empresa son mayores que sus activos creando una dependencia financiera y que los accionistas poseen un déficit de -3.35.
5. Con el registro de la proyección arroja una rentabilidad negativa de -0.26 y con un impacto tributario adicional de pago de \$ 10,998.52.

Capítulo IV. PROPUESTA

4 Escenario factible

4.1 Justificación del Escenario Factible:

Con el propósito de no generar un patrimonio negativo en el año 2018 de US\$ 913.478,49; lo cual conlleva a que la Corporación Bananera incumpla con la Hipótesis de Negocio en Marcha e ingrese en causal de disolución con un porcentaje de -2030% superando lo permitido de un 60%; según el Artículo 377 de la Ley Orgánica para la Optimización y eficiencia de Trámites Administrativos en la Sección C publicado en el segundo suplemento del registro oficial 353 del 23 de Octubre del 2018 el cual indica:

“El superintendente, o su delegado, podrá, de oficio, declarar disuelta una compañía sujeta a su control y vigilancia cuando: (...) #5. La compañía tenga pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas” (Corte Constitucional del Ecuador, 2018, pág. 17).

Por tal motivo se sugiere como escenario factible para la Corporación Bananera lo siguiente:

Punto 1.- Reconocer el total de la Provisión de Desahucio en el año 2018 debido a que esta obligación futura se presenta en todos los empleados

Punto 2.- Reconocer de manera parcial a medida que transcurran los años la Provisión de Jubilación Patronal debido a que esta obligación futura no aplica en todos los empleados

Punto 3.- Analizar y proyectar el flujo de dinero que debe contar la empresa en caso de la salida total de sus empleados por: Jubilación Patronal, Desahucio sin incluir e incluido el Despido Intempestivo; en caso de algún fortuito.

4.2 Resolución del Escenario Factible:

A través del análisis horizontal se podrá observar el escenario propuesto del Punto 1 y Punto 2 desde el año 2018 hasta el 2020, tal como se muestra a continuación:

Año 2017-2018 con escenario factible

Tabla 62:

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2017-2018

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANALISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2017	2018	Var Abs	Var %
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 194.364,29	\$ 218.539,22	\$ 24.174,93	12%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 92.820,98	\$ 135.204,98	\$ 42.384,00	46%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 116.048,76	\$ 127.034,97	\$ 10.986,21	9%
Inventarios	\$ 44.718,45	\$ 31.390,91	\$ -13.327,54	-30%
Activos por impuestos corrientes	\$ 197.104,23	\$ 133.029,56	\$ -64.074,67	-33%
Total activos corrientes	\$ 645.056,71	\$ 645.199,64	\$ 142,93	0%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 411.211,38	\$ 441.824,15	\$ 30.612,77	7%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 457.167,56	\$ 739.983,50	\$ 282.815,94	62%
Propiedades y equipos, neto	\$ 177.388,84	\$ 165.088,70	\$ -12.300,14	-7%
Activo biológico	\$ 54.413,57	\$ 49.540,73	\$ -4.872,84	-9%
Total activos no corrientes	\$ 1.100.181,35	\$ 1.396.437,08	\$ 296.255,73	27%
Total activos	\$ 1.745.238,06	\$ 2.041.636,72	\$ 296.398,66	17%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos	\$ 48.188,03	\$ 64.576,17	\$ 16.388,14	34%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 520.055,61	\$ 566.488,71	\$ 46.433,10	9%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	\$ 14.354,36	\$ 58.937,45	\$ 44.583,09	311%
Obligación por beneficios definidos	\$ 190.395,17	\$ 210.750,24	\$ 20.355,07	11%
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 17.044,62	\$ 15.727,29	\$ -1.317,33	-8%
Total pasivos corrientes	\$ 790.037,79	\$ 916.479,86	\$ 126.442,07	16%
Pasivos no corrientes				
Préstamos	\$ 127.388,97	\$ 81.817,52	\$ -45.571,45	-36%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 389.202,92	\$ 318.978,06	\$ -70.224,86	-18%
Cuentas por Pagar accionistas y compañía relacionada	\$ 341.140,03	\$ 401.839,02	\$ 60.698,99	18%
Obligación por beneficios definidos	\$ -	\$ 313.383,56	\$ 313.383,56	-
Total pasivos no corrientes	\$ 857.731,92	\$ 1.116.018,16	\$ 258.286,24	30%
Total pasivos	\$ 1.647.769,71	\$ 2.032.498,02	\$ 384.728,31	23%
Patrimonio:				
Capital pagado	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	\$ 30.000,00	300%
Reserva legal	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	0%
Resultados Acumulados	\$ 82.468,35	\$ -35.861,30	\$ -118.329,65	-143%
Total patrimonio	\$ 97.468,35	\$ 9.138,70	\$ -88.329,65	-91%
Total pasivos y patrimonio	\$ 1.745.238,06	\$ 2.041.636,72	\$ 296.398,66	17%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el Estado de Situación Financiera el análisis del periodo 2017 y 2018, se puede detectar un incremento en los activos totales y pasivos totales de la empresa de un año a otro, las cuentas detectadas con un aumento son:

Activos Totales:

- Cuentas por cobrar clientes: Dado al aumento de las ventas y las deudas que mantienen los clientes con la empresa, generando un dinero que

puede ser cobrado a largo plazo o que puede llegar a representar una pérdida.

- Préstamos a relacionadas: Representado por préstamos dados a relacionadas, el cual también puede generar un dinero que puede ser cobrado a largo plazo o que puede llegar a representar una pérdida.

Pasivos Totales:

- Obligaciones por beneficios definidos a largo plazo: Como se puede apreciar se incrementó en un 100% debido a la constitución de la Jubilación Patronal y Desahucio.

Patrimonio:

- En cuanto al Patrimonio su disminución radica a un aporte de socios aumentando el capital social y un ajuste por el reconocimiento de Gasto de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Único de años anteriores.

Tabla 63:

Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2017-2018

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ANÁLISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2017	2018	Var Abs	Var %
Ingresos				
Venta de Banano	\$ 4.214.972,68	\$ 4.576.033,89	\$ 361.061,21	9%
Otros ingresos	\$ 1.530,60	\$ 6.122,40	\$ 4.591,80	300%
Total ingresos	\$ 4.216.503,28	\$ 4.582.156,29	\$ 365.653,01	9%
Costos y Gastos				
Sueldos y beneficios sociales	\$ 2.058.315,94	\$ 2.122.178,55	\$ 63.862,61	3%
Honorarios profesionales	\$ 13.778,11	\$ 16.279,80	\$ 2.501,69	18%
Jubilación patronal	\$ -	\$ 67.225,31	\$ 67.225,31	
Desahucio	\$ -	\$ 246.158,25	\$ 246.158,25	
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 22.016,46	\$ 42.960,48	\$ 20.944,02	95%
Arrendamientos Operativos	\$ 15.105,23	\$ -	\$ -15.105,23	-100%
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 1.169.237,33	\$ 984.367,63	\$ -184.869,70	-16%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 92.802,56	\$ 96.079,33	\$ 3.276,77	4%
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 5.149,28	\$ 8.441,47	\$ 3.292,19	64%
Servicios Basicos	\$ 19.971,74	\$ 20.550,54	\$ 578,80	3%
Otros gastos	\$ 734.198,58	\$ 846.461,42	\$ 112.262,84	15%
Gastos Financieros	\$ 21.612,15	\$ 53.823,31	\$ 32.211,16	149%
Total costos y gastos	\$ 4.152.187,38	\$ 4.504.526,09	\$ 352.338,71	8%
Utilidad y/o Perdida antes de Participación Trabajadores	\$ 64.315,90	\$ 77.630,20	\$ 13.314,30	21%
Participación Trabajadores	\$ 9.647,38	\$ 11.644,53	\$ 1.997,15	21%
Impuesto a la Renta	\$ 87.832,48	\$ 53.143,33	\$ -34.689,15	-39%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	\$ -33.163,97	\$ 12.842,34	\$ 46.006,31	-139%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En análisis del periodo 2017 y 2018, los Ingresos, Costos y Gastos han aumentado y se puede verificar el registro o reconocimiento de los valores por concepto de Gastos de Jubilación Patronal y Desahucio

Año 2018-2019

Tabla 64:

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2018-2019

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANALISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2018	2019	Var Abs	Var %
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 218,539.22	\$ 266,859.48	\$ 48,320.26	22%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 135,204.98	\$ 79,288.83	\$ -55,916.15	-41%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 127,034.97	\$ 358,975.29	\$ 231,940.32	183%
Inventarios	\$ 31,390.91	\$ 49,690.81	\$ 18,299.90	58%
Activos por impuestos corrientes	\$ 133,029.56	\$ 185,656.33	\$ 52,626.77	40%
Total activos corrientes	\$ 645,199.64	\$ 940,470.74	\$ 295,271.10	46%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 441,824.15	\$ 386,912.77	\$ -54,911.38	-12%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 739,983.50	\$ 686,846.76	\$ -53,136.74	-7%
Propiedades y equipos, neto	\$ 165,088.70	\$ 122,391.47	\$ -42,697.23	-26%
Activo biológico	\$ 49,540.73	\$ 44,667.89	\$ -4,872.84	-10%
Total activos no corrientes	\$ 1,396,437.08	\$ 1,240,818.89	\$ -155,618.19	-11%
Total activos	\$ 2,041,636.72	\$ 2,181,289.63	\$ 139,652.91	7%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos	\$ 64,576.17	\$ 438,840.48	\$ 374,264.31	580%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 566,488.71	\$ 356,310.92	\$ -210,177.79	-37%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	\$ 58,937.45	\$ 268,612.78	\$ 209,675.33	356%
Obligación por beneficios definidos	\$ 210,750.24	\$ 195,426.79	\$ -15,323.45	-7%
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 15,727.29	\$ 45,815.93	\$ 30,088.64	191%
Total pasivos corrientes	\$ 916,479.86	\$ 1,305,006.90	\$ 388,527.04	42%
Pasivos no corrientes				
Préstamos	\$ 81,817.52	\$ 92,112.94	\$ 10,295.42	13%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 318,978.06	\$ 184,215.45	\$ -134,762.61	-42%
Cuentas por Pagar accionistas y compañía relacionada	\$ 401,839.02	\$ 163,682.00	\$ -238,157.02	-59%
Obligación por beneficios definidos	\$ 313,383.56	\$ 392,575.69	\$ 79,192.13	25%
Total pasivos no corrientes	\$ 1,116,018.16	\$ 832,586.08	\$ -283,432.08	-25%
Total pasivos	\$ 2,032,498.02	\$ 2,137,592.98	\$ 105,094.96	5%
Patrimonio:				
Capital pagado	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	0%
Reserva legal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	0%
Resultados Acumulados	\$ -35,861.30	\$ -1,303.35	\$ 34,557.95	-96%
Total patrimonio	\$ 9,138.70	\$ 43,696.65	\$ 34,557.95	378%
Total pasivos y patrimonio	\$ 2,041,636.72	\$ 2,181,289.63	\$ 139,652.91	7%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el Estado de Situación Financiera el análisis del periodo 2018 y 2019, se puede detectar un incremento en los activos totales y pasivos totales de la empresa de un año a otro, las cuentas detectadas con un aumento son:

Activos Totales:

- Préstamos a relacionadas: Se da por nuevos préstamos otorgado en el a sus relacionadas.

Pasivos Totales:

- Prestamos: Se da por un sobregiro bancario elevado en el año 2019.
- Obligaciones por beneficios definidos a largo plazo: Se puede verificar el reconocimiento parcial de los Beneficios definidos que representan la Jubilación Patronal y Desahucio; aumentando el saldo de la cuenta por pagar.

Patrimonio:

- En cuanto al Patrimonio se observa un mejoramiento o incremento debido a la utilidad del periodo.

Tabla 65:

Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2018-2019

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ANÁLISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2018	2019	Var Abs	Var %
Ingresos				
Venta de Banano	\$ 4,576,033.89	\$ 3,537,412.71	\$ -1,038,621.18	-23%
Otros ingresos	\$ 6,122.40	\$ 2,730.43	\$ -3,391.97	-55%
Total ingresos	\$ 4,582,156.29	\$ 3,540,143.14	\$ -1,042,013.15	-23%
Costos y Gastos				
Sueldos y beneficios sociales	\$ 2,122,178.55	\$ 1,859,717.43	\$ -262,461.12	-12%
Honorarios profesionales	\$ 16,279.80	\$ 20,263.42	\$ 3,983.62	24%
Jubilación patronal	\$ 67,225.31	\$ 102,117.66	\$ 34,892.35	52%
Desahucio	\$ 246,158.25	\$ 33,816.17	\$ -212,342.08	-86%
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 42,960.48	\$ 42,050.21	\$ -910.27	-2%
Arrendamientos Operativos	\$ -	\$ 142,530.86	\$ 142,530.86	
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 984,367.63	\$ 648,555.48	\$ -335,812.15	-34%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 96,079.33	\$ 52,989.22	\$ -43,090.11	-45%
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 8,441.47	\$ 7,642.71	\$ -798.76	-9%
Servicios Basicos	\$ 20,550.54	\$ 21,005.14	\$ 454.60	2%
Otros gastos	\$ 846,461.42	\$ 511,627.98	\$ -334,833.44	-40%
Gastos Financieros	\$ 53,823.31	\$ 12,696.55	\$ -41,126.76	-76%
Total costos y gastos	\$ 4,504,526.09	\$ 3,455,012.83	\$ -1,049,513.26	-23%
Utilidad y/o Perdida antes de Participación Trabajadores	\$ 77,630.20	\$ 85,130.31	\$ 7,500.11	10%
Participación Trabajadores	\$ 11,644.53	\$ 12,769.55	\$ 1,125.02	10%
Impuesto a la Renta	\$ 53,143.33	\$ 36,681.95	\$ -16,461.38	-31%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	\$ 12,842.34	\$ 35,678.81	\$ 22,836.47	178%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En análisis del periodo 2018 y 2019, los Ingresos, Costos y Gastos han disminuido de manera proporcional debido al Covid-19 que afecto a Machala en el sector Bananero.

Cabe indicar que, aunque se disminuyeron las ventas existió utilidad debido a que todo bajo en la misma proporción, adicional se observa que se sigue registrando la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.

Año 2019-2020

Tabla 66:

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2019-2020

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANALISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
En dólares de los Estados Unidos de América				
Denominación	2019	2020	Var Abs	Var %
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 266,859.48	\$ 154,907.92	\$ -111,951.56	-42%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 79,288.83	\$ 41,135.64	\$ -38,153.19	-48%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 358,975.29	\$ 255,538.41	\$ -103,436.88	-29%
Inventarios	\$ 49,690.81	\$ 36,057.25	\$ -13,633.56	-27%
Activos por impuestos corrientes	\$ 185,656.33	\$ 203,909.39	\$ 18,253.06	10%
Total activos corrientes	\$ 940,470.74	\$ 691,548.61	\$ -248,922.13	-26%
Activos no corrientes:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 386,912.77	\$ 757,203.28	\$ 370,290.51	96%
Cuentas por cobrar accionistas y compañía relacionada	\$ 686,846.76	\$ 702,150.05	\$ 15,303.29	2%
Propiedades y equipos, neto	\$ 122,391.47	\$ 106,319.95	\$ -16,071.52	-13%
Activo biológico	\$ 44,667.89	\$ 39,795.05	\$ -4,872.84	-11%
Total activos no corrientes	\$ 1,240,818.89	\$ 1,605,468.33	\$ 364,649.44	29%
Total activos	\$ 2,181,289.63	\$ 2,297,016.94	\$ 115,727.31	5%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Préstamos	\$ 438,840.48	\$ 116,632.15	\$ -322,208.33	-73%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 356,310.92	\$ 512,895.99	\$ 156,585.07	44%
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	\$ 268,612.78	\$ 268,025.73	\$ -587.05	0%
Obligación por beneficios definidos	\$ 195,426.79	\$ 186,900.44	\$ -8,526.35	-4%
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 45,815.93	\$ 53,638.98	\$ 7,823.05	17%
Total pasivos corrientes	\$ 1,305,006.90	\$ 1,138,093.29	\$ -166,913.61	-13%
Pasivos no corrientes				
Préstamos	\$ 92,112.94	\$ 75,575.46	\$ -16,537.48	-18%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 184,215.45	\$ 390,715.29	\$ 206,499.84	112%
Cuentas por Pagar accionistas y compañía relacionada	\$ 163,682.00	\$ 194,377.79	\$ 30,695.79	19%
Obligación por beneficios definidos	\$ 392,575.69	\$ 489,597.07	\$ 97,021.38	25%
Total pasivos no corrientes	\$ 832,586.08	\$ 1,150,265.61	\$ 317,679.53	38%
Total pasivos	\$ 2,137,592.98	\$ 2,288,358.90	\$ 150,765.92	7%
Patrimonio:				
Capital pagado	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	0%
Reserva legal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	0%
Resultados Acumulados	\$ -1,303.35	\$ -36,341.96	\$ -35,038.61	2688%
Total patrimonio	\$ 43,696.65	\$ 8,658.04	\$ -35,038.61	-80%
Total pasivos y patrimonio	\$ 2,181,289.63	\$ 2,297,016.94	\$ 115,727.31	5%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Análisis: En el Estado de Situación Financiera el análisis del periodo 2019 y 2020, se puede detectar un incremento en los activos totales y pasivos totales de la empresa de un año a otro, las cuentas detectadas con un aumento son:

Activos Totales:

- Préstamos a relacionadas: Se da por préstamos otorgado a sus relacionadas, debido a que por ser bananera cuenta con flujo de dinero.

Pasivos Totales:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Esta cuenta aumento por prestamos a terceros a Largo Plazo.
- Obligaciones por beneficios definidos a largo plazo: Como se puede apreciar se mantiene el registro proporcional de la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.

Patrimonio:

- En cuanto al Patrimonio su disminución radica por la pérdida del año corriente de la Corporación Bananera y un ajuste por error contable de años anteriores; enviando a la empresa a una causal de disolución en menor grado y dando pautas para que en el 2021 se realice un aporte para futuras capitalizaciones.

Tabla 67:*Análisis Horizontal del Estado de Resultado Integral 2019-2020*

CORPORACIÓN BANANERA				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ANÁLISIS HORIZONTAL)				
Al 31 de Diciembre				
<i>En dólares de los Estados Unidos de América</i>				
Denominación	2019	2020	Var Abs	Var %
Ingresos				
Venta de Banano	\$ 3,537,412.71	\$ 3,536,428.13	\$ -984.58	0%
Otros ingresos	\$ 2,730.43	\$ 556.81	\$ -2,173.62	-80%
Total ingresos	\$ 3,540,143.14	\$ 3,536,984.94	\$ -3,158.20	0%
Costos y Gastos				
Sueldos y beneficios sociales	\$ 1,859,717.43	\$ 1,790,333.45	\$ -69,383.98	-4%
Honorarios profesionales	\$ 20,263.42	\$ 59,113.33	\$ 38,849.91	192%
Jubilación patronal	\$ 102,117.66	\$ 68,007.70	\$ -34,109.96	-33%
Desahucio	\$ 33,816.17	\$ 29,077.71	\$ -4,738.46	-14%
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 42,050.21	\$ 21,732.82	\$ -20,317.39	-48%
Arrendamientos Operativos	\$ 142,530.86	\$ 88,770.00	\$ -53,760.86	-38%
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 648,555.48	\$ 723,036.29	\$ 74,480.81	11%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 52,989.22	\$ 48,986.36	\$ -4,002.86	-8%
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 7,642.71	\$ 13,707.90	\$ 6,065.19	79%
Servicios Basicos	\$ 21,005.14	\$ 20,754.26	\$ -250.88	-1%
Otros gastos	\$ 511,627.98	\$ 628,471.28	\$ 116,843.30	23%
Gastos Financieros	\$ 12,696.55	\$ 12,096.71	\$ -599.84	-5%
Total costos y gastos	\$ 3,455,012.83	\$ 3,504,087.81	\$ 49,074.98	1%
Utilidad y/o Perdida antes de Participación Trabajadores	\$ 85,130.31	\$ 32,897.13	\$ -52,233.18	-61%
Participación Trabajadores	\$ 12,769.55	\$ 4,934.57	\$ -7,834.98	-61%
Impuesto a la Renta	\$ 36,681.95	\$ 35,072.17	\$ -1,609.78	-4%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	\$ 35,678.81	\$ -7,109.61	\$ -42,788.42	-120%

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera**Elaborado por:** La autora

Análisis: En análisis del periodo 2019 y 2020, los Ingresos, Costos y Gastos se encuentran en un vaivén debido a que por el Covid-19 a las productoras de banano le han querido cancelar muy por debajo del precio oficial ocasionando una perdida; inclusive aún se sigue registrando de manera parcial la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio.

Finalmente, para dar continuidad al Punto 3; se realizó una proyección a Junio/2021 debido a las consecuencias negativas que está dejando la Pandemia Covid-19, dando a los accionistas una visión en un caso fortuito de muerte de empleador y/o salida de todo el personal mayor a 20 años de tiempo de servicios a la empresa; dando el siguiente resultado:

Tabla 68:

Proyección del valor a pagar por Desahucio a los trabajadores de más de 20 años de labores

Clasificación Personal	No. Empleados con mas de 20 años trabajando	Sueldo Promedio	Suma de Desahucio
ADMINISTRATIVO	10	6,383.09	44,828.26
CAMPO	34	14,268.35	86,848.22
CAMPO (CUADRILLA)	26	10,400.00	67,800.00
Total general	70	31,051.44	199,476.47

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 69:

Proyección del valor a pagar por Jubilación Patronal a los trabajadores de más de 20 años de labores

Clasificación Personal	No. Empleados con mas de 20 años trabajando	Sueldo Promedio	Suma de Jubilación Patronal (Según Actuaría)
ADMINISTRATIVO	10	6,383.09	125,530.52
CAMPO	34	14,268.35	288,949.00
CAMPO (CUADRILLA)	26	10,400.00	247,340.91
Total general	70	31,051.44	661,820.43

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

Tabla 70:

Proyección del valor a pagar por Despido Intempestivo a los trabajadores de más de 20 años de labores

Clasificación Personal	No. Empleados con mas de 20 años trabajando	Sueldo Promedio	Suma de Despido Intempestivo
ADMINISTRATIVO	10	6,383.09	150,124.82
CAMPO	34	14,268.35	317,957.35
CAMPO (CUADRILLA)	26	10,400.00	246,000.00
Total general	70	31,051.44	714,082.17

Fuente: Datos reales de la Corporación Bananera

Elaborado por: La autora

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez finalizado el tema de investigación sobre el Impacto financiero e incidencia tributaria de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio en una empresa del sector bananero del cantón Machala del periodo 2016-2020, mediante la revisión de las fuentes primarias y secundarias, sustraída de la información pública y en especial los datos reales de la Corporación Bananera se ha podido concluir los siguientes indicios:

- En la actualidad muchas empresas, independiente de su actividad comercial, desconocen la importancia de registrar la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio y el efecto que causa en sus Finanzas al registrarlo a destiempo; ya que ocasiona a la empresa una subvaloración Patrimonial o cifras financieras falsas a los accionistas y usuarios externos.
- La normativa Contable de este beneficio a futuro hacia los empleados se mantiene constante, pero la Normativa Tributaria cada año realiza cambios; ocasionando a que muchos contadores, financieros y/o empresarios prescindan o se limiten a mostrar esta obligación para con sus trabajadores dentro de sus Estados Financieros.
- La Corporación Bananera tras las observaciones y/o sugerencias están registrando la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio de manera proporcional, con el propósito de no generar una pérdida relevante, adicional de que están proyectando el flujo de dinero que necesita la empresa en caso de despido a todos los trabajadores; lo cual muestra un aspecto negativo en la situación actual debido a la Pandemia Covid-19.

Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

- Concientizar a todas las empresas, en especial a las que manejan grandes cantidades de empleado; realizar una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio con el propósito de reflejar saldos razonables en sus Estados Financieros y los accionistas sepan la realidad que vive la empresa.
- Que el departamento contable anualmente solicite a un perito actuarial el cálculo o Informe de provisiones de jubilación patronal y desahucio con la finalidad de que la empresa registre de manera oportuna respectivo beneficio por pagar a futuro a sus empleados.
- Que el departamento de recursos humanos tenga de manera actualizada y ordenada todos los archivos referentes al personal que laboran en la compañía debido a que es el fiel reflejo de la información necesaria para realizar los cálculos que determinan la Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio y en un litigio servirán de pruebas en una posible demanda.
- Crear un fideicomiso o un fondo de inversión cada año, el cual tenga un flujo de efectivo de por lo menos un 80% a 90%, en caso de un fortuito como prescindir de las labores de todos tus colaboradores y/o muerte de los accionistas; con la finalidad de amortiguar la presencia de un pago imprevisto.
- Crear normativas tributarias que no sean cambiantes, con el propósito de que todos los colegas financieros no se rehúsen a registrar esta obligación futura de benéficos a empleados por temor a la incertidumbre futura; debido a que desde el año 2019 hasta 2021 hemos sido protagonistas de un virus a manera mundial que perjudico actividades comerciales, laborables y hasta la muerte misma de personas jurídicas. Mostrando la importancia relativa de mantener esta provisión de Jubilación Patronal y Desahucio lo más real posible en nuestras finanzas.

Bibliografía

- Acosta, A. (28 de Mayo de 2020). *Empresas con grandes capitales despiden a trabajadores sin pagar indemnizaciones*. Obtenido de Pichincha Comunicaciones:
<http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/empresas-con-grandes-capitales-despiden-a-trabajadores-sin-pagar-indemnizaciones/>
- Actuaría. (24 de Febrero de 2021). *Nuevo estudio actuarial*. Obtenido de Actuaría: <https://portal.actuaría.com.ec/portal/pages/proceso/index.jsf>
- ANKLA Soluciones Corporativas y ACTUARÍA Asesoramiento Estratégico. (28 de Septiembre de 2021). *¿Por qué realizar un estudio actuarial para estimar los pasivos laborales?* Obtenido de Boletín Informativo: https://actuaría.com.ec/wp-content/uploads/2020/06/B15_ACTUARÍA_ANKLA.pdf
- Ávila Vinuesa, J. M., & Franco Ponce, P. A. (2017). *Impacto tributario por la aplicación de las enmiendas de la NIC 19 al determinar la provisión de la jubilación patronal y el desahucio en las empresas del sector naviero de Guayaquil 2015 - 2016*. [Trabajo de Titulación de Pregrado. Universidad Católica Santiago de Guayaquil] Repositorio. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9190>.
- Bogdanski, T., Santana Elizalde, P., & Portillo Arvizu, A. D. (2016). Análisis Financiero. *Revista Editorial Digital Publisher CEIT*, 6(3),87-106.
- Br. Leonel Sánchez , I. (2020). *Análisis de estados financieros de la sub gerencia de contabilidad de la Municipalidad Distrital de La Matanza, 2019*. [Memoria de Tesis de Postgrado. Universidad César Vallejo, Lima]. Repositorio de la Universidad doi: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55267/Sanchez_IL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bustanza León, P. A. (2020). *Planteamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias de una empresa Agro Industrial del distrito de Ate Vitarte del año 2019*. [Trabajo de investigación de Pregrado.

Universidad Autónoma de Perú], Repositorio
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1113>.

Chacón González, M. A., Moreno Narváez, V. P., & Díaz Córdova, J. F. (2020). Provisiones por desahucio y jubilación patronal su reconocimiento y medición contable y tributario. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. Universidad Católica de Cuenca, 4(1),1-31.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. IFRS Foundation.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros (NIC 1)*. IFRS Foundation.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados (NIC 19)*. IFRS Foundation.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (NIC 37)*. IFRS Foundation.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuesto a las Ganancias (NIC12)*. IFRS Foundation.

Corporación Financiera Nacional (CFN). (30 de Noviembre de 2020). *Fichas sectoriales*. Obtenido de Corporación Financiera Nacional (CFN):
<https://www.cfn.fin.ec/bibliotecainfo/>

CODIGO DEL TRABAJO. (2012). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo X Del desahucio y del despido Artículo 185

CODIGO DEL TRABAJO. (2012). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo XI Del Fondo de reserva, de su disponibilidad y de la jubilación Artículo 216

- CODIGO DEL TRABAJO. (2012). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo IX De la terminación del contrato de trabajo Artículo 171 y 175
- CODIGO DEL TRABAJO. (2012). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo X Del desahucio y del despido Artículo 188 y 193
- Córdova León, J. F. (2018). *Evaluación de la Eficiencia como Herramienta de Gestión Empresarial Aplicación a Empresas Constructoras Ecuatorianas*. [Memoria de Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina]. Repositorio de la Universidad doi: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6352/C%C3%B3rdova%20Le%C3%B3n%20Jos%C3%A9%20Fernando.%20Evaluacio%20de%20la%20eficiencia%20como%20herramienta....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corporación Financiera Nacional (CFN). (30 de Noviembre de 2020). *Fichas sectoriales*. Obtenido de Corporación Financiera Nacional (CFN): Obtenido de Corporación Financiera Nacional <https://www.cfn.fin.ec/bibliotecainfo/>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2018). C. LA DISOLUCIÓN DISPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. Quito, Pichincha: Segundo Suplemento - Registro Oficial No. 353. Artículo 377 numeral 5. Obtenido de http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/10octubre/A2/ANEXOS/PROCU_LEY_ORGANICA_PARA_LA_OPTIMIZACION_Y_EFICIENCIA_DE_TRAMITES_ADMINISTRATIVOS.pdf
- Gomez Bastar, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Red Tercer Milenio. doi: 978-607-733-149-0
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education. doi:978-1-4562-2396-0
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPA). (30 de Diciembre de 2019).

Estadísticas Agropecuarias. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC):
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL. (2011). CONGRESO NACIONAL. Capítulo 2 De la clase de Jubilación y sus requisitos Artículo 185.

Ley de compañías. (2020). H. CONGRESO NACIONAL. Sección XII Disolución, liquidación, cancelación y reactivación Artículo 377 Obtenido de <https://vlex.ec/vid/ley-companias-643461581>

Ley de Regimen Tributario Interno. (2019). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo IV DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS Artículo 10.

Ley de Regimen Tributario Interno. (2019). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo VI CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS. Artículo 20.

LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACION Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA. (2017). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo En la Ley de Régimen Tributario Interno Artículo 1 Numeral 3.

Martin Alba, S. (2004). *Memoria de Tesis Doctoral Gastos contables y Gastos Fiscales en el Impuesto sobre sociedades*. [Memoria de Tesis Doctoral. Universidad Pompeu Fabra] Repositorio doi:1.5.4.4

Monterrosa Castro, I. J., Ospino Pinedo, M. E., & Quintana Pérez, J. C. (2018). HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS. *Revista Digital* . Eumednet, Cartagena–Colombia, 1(2-3), 1-10.

Ordoñez Mendoza, J. P., & Paladines Icaza, P. A. (2020). *ANÁLISIS DE LA DEDUCIBILIDAD TRIBUTARIA DE LA PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL DEL AÑO 2010 AL 2019, DEL SECTOR MANUFACTURERO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL*. [Trabajo de Titulación de Pregrado. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio de la Universidad doi: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15218>.

Paspuel, W. (9 de Diciembre de 2016). Ministro de Trabajo confirmó el pago de Noboa para evitar el remate de empresa. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ministro-pago-noboa-remate-empresa.html>

Patau Brumet, J. (2014). *Efecto dominó en el ámbito financiero. Especial referencia a las situaciones concursales en Cataluña durante el bienio 2004-2005*. [Memoria de Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, Barcelona]. Repositorio doi: file:///C:/Users/Auditor/Downloads/JPB_TESIS.pdf

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2017 al 2019). H. CONGRESO NACIONAL. Capítulo IV DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS. Artículo 28.

Rojas Llanque, J. C., Vegas, U., Alburquerque, D., Domingo, R., Suarez, P., Delgado, R., . . . Staver, C. (28 de Septiembre de 2021). *Identificación de las causas de pérdida de Fruta en la etapa de cosecha y pos cosecha de Banano Orgánico de Exportación*. Obtenido de Estudio de Prefactibilidad para la implementación de Supply Chain: http://banana-networks.org/musalac/files/2018/05/15-PERDIDA-DE-FRUTA-BANANO-ORGANICO_JUANCARLOS-ROJAS_2-dic.pdf

Román Fuentes, J. C. (2019). *Estados Financieros Básicos*. banxico. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=a3eUDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=estados+financieros&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=estados%20financieros&f=false

Sánchez Lucas, A. d. (2017). *Jubilación y Desahucio y su efecto en los Estados Financieros*. [Proyecto de Investigación de Pregrado. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil] Repositorio doi: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1588>.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (Diciembre de 30 de 2019). *Estadísticas Generales de Recaudación*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas:

<https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

Servicio de Rentas Internas. (28 de Febrero de 2021). *Formulario 101*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>

Superintendencia de Compañías. (20 de Noviembre de 2008). *RESOLUCION No. 08.G.DSC*. Quito: Corte Constitucional del Ecuador. Obtenido de RESOLUCION No. 08.G.DSC: https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (10 de Marzo de 2021). *RANKING EMPRESARIAL - PROVINCIA DEL EL ORO*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Velasco Albán, G. F. (2019). *ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LA NIC 12 Y NO CONSIDERADOS EN LA LORTI Y RLORTI VIGENTE PARA EL AÑO 2017 EN ECUADOR, CASO: CUENTAS INCOBRABLES, PRÉSTAMOS SIN INTERESES Y JUBILACIÓN PATRONAL*. [Trabajo de Investigación de Posgrado. Universidad Central del Ecuador], Repositorio doi: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17582>.

Anexos

Anexo 1. Formato de Cuestionario



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL (UTEG)
Facultad de Estudios de Posgrados
Maestría en Finanzas con mención en Tributación**

**Encuesta dirigida a los colaboradores de la CORPORACION
BANANERA ubicado en el cantón de Machala.**

1. ¿Conoce usted que es la Jubilación Patronal y Desahucio?

SI

NO

2. ¿Cómo sitúa su conocimiento en el tema de Jubilación Patronal y Desahucio?

En una escala de comprensión del 1 al 3.

1:Mucho

2:Poco

3:Nulo

Mucho
 Poco
 Nulo

3. ¿Conoce usted si la empresa posee empleados con más de 25 años de labores en la empresa?

SI

NO

4. De acuerdo a su cargo. ¿Cree usted que es necesario tener una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio?

SI

NO

DESCONOCE

5. De acuerdo a su cargo. ¿Cree usted que es necesario la contratación de un perito especializado para el cálculo de la Jubilación Patronal y Desahucio?

SI

NO

DESCONOCE

6. Desde que se constituyó la empresa. ¿Tiene conocimiento en que años ha registrado la Jubilación Patronal y Desahucio en sus estados financieros?
En una escala de años de constitución marque con una x el año

<input type="checkbox"/>	Año 1976 hasta Año 1980
<input type="checkbox"/>	Año 1981 hasta Año 1990
<input type="checkbox"/>	Año 1991 hasta Año 2000
<input type="checkbox"/>	Año 2001 hasta Año 2010
<input type="checkbox"/>	Año 2011 hasta Año 2020

7. Desde que se constituyó la empresa. ¿Tiene conocimiento en que años ha contratado un estudio actuaria?
En una escala de años de constitución marque con una x el año

<input type="checkbox"/>	Año 1976 hasta Año 1980
<input type="checkbox"/>	Año 1981 hasta Año 1990
<input type="checkbox"/>	Año 1991 hasta Año 2000
<input type="checkbox"/>	Año 2001 hasta Año 2010
<input type="checkbox"/>	Año 2011 hasta Año 2020

8. ¿ Cree usted que sus demás colaboradores en la empresa, conocen acerca del Beneficio de Jubilación Patronal y Desahucio?

SI NO

9. ¿Cree usted que es necesario brindarles información acerca del tema, relacionado al Beneficio a recibir por Jubilación Patronal y Desahucio?

SI NO

10. Según las normas tributarias acerca del tema de Jubilación Patronal para el año 2021, ¿Cree usted que la compañía podrá cumplir con tener un fondo por la Jubilación Patronal de sus empleados de más de 25 años?

SI NO

11. Según la situación de salud que presenta Machala, respecto al COVID-19. ¿Cree usted que están preparados para una contingencia en la cual prescindan de todo el personal que actualmente poseen?

SI NO

Anexo 2. Formato de Ficha de Observación



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL (UTEG)
Facultad de Estudios de Posgrados
Maestría en Finanzas con mención en Tributación**

FICHA DE OBSERVACIÓN			
REVISION FINANCIERA Y TRIBUTARIA			
Objetivo: Revisar y analizar que la Corporación Bananera cumpla con la Normativa contable y tributaria acerca de sus obligaciones corrientes y futuras por beneficios a empleados			
Fecha:			
Observadora: CPA. Carla Cedeño			
No.	Descripción	SI	NO
1	Revisión de Estados Financieros		
2	Registros contables		
3	Cantidad de empleados		
4	Tiempo de Servicio de empleados		
5	Control Interno en la Base de datos de empleados		
6	Carpetas Físicas de empleados		
7	Cumplimiento de Normativas Contables y Tributarias		
8	Estudios Actuariales		
9	Empleados de más de 20 años laborando		
10	Desconocimiento		
11	Capacitaciones		